

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: 854 Sesión Ordinaria 30 de junio de 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 30 de junio de 2025

ACTA Nº 854

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: CAGLIERO, Leandro R. - D'ARGENIO, Pedro R. - GÓMEZ, Mercedes N.

PROFESORES ADJUNTOS: VAY, Cristian D. - VACA CHÁVEZ FORNASERO, Fabián - ARROYO, Romina M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: STASYSZYN, Federico A.

EGRESADOS: CASTELLANO, Nesvit E.

NODOCENTES: BARSOTTI, Mariano

ESTUDIANTES: FERREYRA, Sara - CORREA, Franco L. - BEQUIR, Tomás I.

-En la ciudad de Córdoba, a treinta días del mes de junio de dos mil veinticinco, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de

-Es la hora 9 y 19.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 10 y 24 de junio de 2025.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Buenos días a todos.

Los temas que se han venido tratando en el Consejo Superior, en realidad no ha habido novedades salvo, que ya lo habíamos comentado que fue anterior a estas sesiones, que fue cuando fue el gremio de ADIUC a hablar y respecto a cuál podría ser el plan de lucha para aplicar durante el segundo semestre de este año, han sido todos temas que están relacionados únicamente con la parte administrativa de la Universidad -aprobación de concursos, evaluaciones docentes, algún profesor honoris causa. Entonces, no ha habido ningún tema conflictivo, salvo los conflictos normales que tienen algunos temas en las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y también Académica, relacionada con la evaluación docente, que en algunos casos hacen algunas presentaciones como de excepción y la CAED no lo aprueba y entonces vuelve nuevamente a llamarse a concurso.

Esos son algunos casos que para la Comisión Académica se van a poder ver en algunas situaciones, porque hay algunas veces que hay algunos comités evaluadores que consideran algunas cuestiones como mucho más estrictas, por más que los cargos sean de dedicación simple. Pero como la CAED no puede hacer modificación de los dictámenes de las comisiones evaluadoras de la evaluación docente, lo que se pide es una nueva evaluación y no un no satisfactorio o un satisfactorio con observación.

Esos han sido los temas en general.

02. Varios.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hoy es la penúltima sesión que me toca presidir, después lo hará el decano electo junto con la vicedecana electa. Así que estoy preparando un informe de toda la gestión, desde el primero de diciembre del año 2021, y se los voy a girar antes de la sesión de la última fecha, que es el 28 de julio, para que lo tengan por si quieren hacer alguna consulta o algo al respecto.

Me informa el secretario general que hay dos temas sobre tablas.

Sr. Secretario General (Dr. Pérez).- Uno que quieren presentar los estudiantes y otro que quiere ingresar a comisión la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Sr. Consej. (**Bequir**).- Nosotros ya mandamos el proyecto para extender las regularidades por el tema de la suspensión de mesas de exámenes de ADIUC y flexibilizar las condiciones de inscripción a las materias y a las tesis.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Están de acuerdo los señores consejeros que ingrese el tema sobre tablas presentado?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Perfecto, entonces va a ser el 32 bis.

Sr. Consej. (**Bequir**).- Y había otro que también mandamos sobre apoyo económico y aval institucional para las JAIIO y las ECI, que son actividades de Computación.

Sr. Secretario General (Pérez).- 32 ter, apoyo económico ¿están de acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Y el otro tema, ¿quién lo presenta?

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín). Es un tema que en realidad que lo van a tratar en comisión, no es para tratar hoy, pero sí quería aprovechar para meterlo sobre tablas para contarles de qué se trata, porque tiene algunos detallitos. Es un pedido de revisión de un estudiante de una sanción aplicada por no devolver libros a Biblioteca y, como es un reglamento nuevo el de Biblioteca o sea tiene poco tiempo y es la primera vez al menos de este reglamento que se aplica la sanción y está este pedido de revisión, quería contarles más o menos cuál es la situación para que cuando estén en comisión tengan los elementos para discutirlo, y si necesitan algún informe extra o alguna cosa también ya me lo digan hoy así entra a comisión todo junto.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si no hay ningún otro tema para presentar, pasamos al punto 03 del Orden del Día.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta que se puso a disposición el Acta N° 853, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día 9 de junio de 2025. De no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

-Se toma conocimiento.

Resoluciones "ad referéndum" del Consejo Directivo

04. EX-2023-134119--UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución RD-2025-270-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 6 de junio de 2025, donde se prorroga la designación interina como Profesora Asistente con dedicación simple (Código interno 115/43) a Anahita ESLAMI RAD (Legajo 55.380) (Expediente No 2074442018, CUIM: 29-13288084-3), en el Grupo de Geometría Diferencial, por el lapso 27 de mayo al 21 de agosto de 2025.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Recuerden que estas prórrogas se van dando constantemente porque la doctora Eslami Rad no tiene la ciudadanía, entonces tiene que ir a la parte de inmigraciones cada tres meses para que le hagan la prórroga, cuando se le da la prórroga se le prorroga el cargo.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 04.

05. EX-2025-00018336--UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución RD-2025-304-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 13 de junio de 2025, donde se deja sin efecto en todos sus términos la resolución RHCD-2025-203-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se toma razón y se pone en funciones al Dr. Pedro Antonio PÉREZ (Legajo 44.433) y a la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935), como Decano y Vicedecana, respectivamente, de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, a partir del 1 de agosto de 2025 y por el término estatutario de tres (3) años.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hubo un error en una palabra, que no estaba bien escrita la palabra decano, entonces quedaba feo, se prefirió dejarla sin efecto y sacar una nueva. Hay que tener cuidado porque algunas siglas se juntan y pueden quedar un poco burlonas.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 05.

Corresponde el tratamiento del punto 05.

Rectificatorias

06. EX-2025-00032363- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el ítem i) del ARTÍCULO 1° de la resolución RHCD-2025-96-E-UNC-DEC#FAMAF suprimiendo del mismo a la docente: PAPPATERRA, María Lucía - Legajo 46.204 - código interno 115/36. Rectificar el ítem j) del ARTÍCULO 1° de la resolución RHCD-2025-96-E-UNC-DEC#FAMAF suprimiendo del mismo al docente: MILNE, Leandro A. - Legajo 51.264 - código interno 119/69.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Ambos solicitaron la no renovación del cargo y habían ingresado a las ómnibus —a las resoluciones les decimos ómnibus de Matemática, donde vienen las prórrogas interinas de la sección Matemática, en este caso.

En consideración.

- Puesto a consideración.

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 06.

Está toda la información, el punto 07 y el punto 08 son llamados a concurso. Si están de acuerdo, lo tratamos en bloque, salvo que alguien quiera expresar alguna cosa en particular sobre esos dos temas.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Pérez).- Para que queden en acta, se leen los números de expedientes.

DESPACHOS DE COMISIONES

Académica y de Reglamento y Vigilancia

Llamado a concurso

07. EX-2025-00012851- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Sub-responsable de la Sección Educación en Ciencias, respectivamente, solicitan se apruebe llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (Código interno 110/03) en el Grupo de Educación en Matemática. Se adjunta perfil y proponen tribunal.

La Comisión Académica manifiesta:

"Se sugiere aprobar el llamado solicitado.

Se sugiere además remitir el caso a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para tratar la denominación del Área o Grupo en el perfil del llamado."

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

"Esta Comisión recomienda denominar "Área de Educación Matemática" hasta tanto no se efectúe la creación formal de grupos dentro de la recientemente creada Sección de Educación en Ciencias"

08. EX-2025-00343190- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Sub-responsable de la Sección Educación en Ciencias, respectivamente, solicitan se apruebe llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (Código interno 110/04) en el Grupo de Educación en Matemática. Se adjunta perfil y proponen tribunal.

La Comisión Académica manifiesta:

"Se sugiere aprobar el llamado solicitado.

Se sugiere además remitir el caso a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para tratar la denominación del Área o Grupo en el perfil del llamado."

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

"Esta Comisión recomienda denominar "Área de Educación Matemática" hasta tanto no se efectúe la creación formal de grupos dentro de la recientemente creada Sección de Educación en Ciencias"

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración en bloque.

- Puestos a consideración,

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el bloque.

Corresponde el tratamiento del punto 09. Viene con el visto bueno de la Comisión Académica el punto 09, no sé si quieren que lo tratemos en bloque o los leemos en particular, considerando que todos trabajan activamente en ambas, en todas las comisiones. Si no procedemos a leer el punto, el número de expediente.

Académica y de Presupuesto y Cuentas

Llamado a Selección Interna

09. EX-2024-00967320- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Yamila GARRO LINCK, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se cubra un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple utilizando el orden de mérito aprobado en la resolución RHCD-2025-135-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK."

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere dar curso al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK ya que el grupo posee los puntos necesarios para el ingreso de un/a Profesor/a Asistente, Dedicación Simple."

Nota: corresponde prorrogar la designación del Lic. Francisco TURRI (Legajo 60010), hasta el 17 de octubre de 2025.

10. EX-2025-00460582- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Yamila GARRO LINCK, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a DS a Profesor/a Adjunto/a DSE.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK."

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere dar curso al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK ya que el grupo posee los puntos necesarios para el cambio de dedicación."

11. EX-2025-00460835- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Yamila GARRO LINCK, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A DS.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK luego de realizar las siguientes modificaciones:

Cambiar la frase "Título universitario y grado académico de Licenciado/a en Física o equivalente" por "Título universitario de Licenciado/a en Física o equivalente".

Cambiar la frase "Poseer capacidad para desempeñarse en el dictado de los prácticos de las materias básicas de la Licenciatura/Profesorado en Física y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente" por "Acreditar capacidad para el dictado de prácticos de materias básicas de la Licenciatura en Física".

Cambiar la frase "Haber realizado el Trayecto Teórico del Programa de Formación Docente para Doctorandos/as (Resolución CD N° 297/2015)" por "Haber realizado algún curso de formación docente inicial".

Cambiar la frase "Acreditar antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Resonancia Magnética Nuclear" por "Acreditar antecedentes de investigación en Resonancia Magnética Nuclear".

Cambiar la frase "Acreditar antecedentes de extensión" por "Acreditar antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales".

Cambiar la frase "Acreditar antecedentes en actividades de gestión o participación institucional" por "Acreditar antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, organización de congresos, entre otras"

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere dar curso al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK ya que el grupo posee los puntos necesarios para el ingreso de un/a Profesor/a Ayudante A, Dedicación Simple."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración en bloque.

- Puestos a consideración,

se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el bloque, de acuerdo a los punto 09, 10 y 11 se han leído los expedientes por Secretaría General.

Corresponde el tratamiento del punto 12.

Aval institucional y ayuda económica

12. EX-2025-00465132- -UNC-ME#FAMAF. El consejero estudiantil, Franco Luján CORREA, solicita aval institucional y ayuda económica para estudiantes a fin de asistir a la 110 ° Reunión de la Asociación Física Argentina (RAFA-2025).

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de aval académico."

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de los estudiantes en caso de que la facultad cuente con los fondos necesarios."

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Sugiero a los señores consejeros que se apruebe, si están de acuerdo, lo que dice la Comisión Académica respecto al aval académico.

Y respecto al pedido de fondos y teniendo en cuenta lo que dice la Comisión de Presupuesto y Cuentas, esperen que esté en actividad el nuevo decano. Yo voy a hablar con él ahora este mes que viene, respecto a todo lo que tiene que ver con la parte del presupuesto, para que ingrese también a este Cuerpo para que lo puedan mirar en comisiones cuando se reúnen ahora durante el mes de julio, para ver si consideran, porque este es un gasto que si bien uno administrativamente tiene que pensar en todo el año, hay muchos pedidos para los distintos congresos y hay muchos estudiantes que lo solicitan, con lo cual esa es una cuestión presupuestaria que tienen que tener, sobre todo porque no se ha dicho absolutamente nada de que puede haber refuerzo presupuestario por parte de la Nación, ni nada.

Entonces en la próxima sesión, que sería el 28 de julio, recién ahí se presentará o sea se aprobará, si están de acuerdo con lo que sería el presupuesto del 2025, con los valores incluso de ayuda económica para los estudiantes.

Sr. Secretario General (Pérez).- Esperemos a que al aprobar el presupuesto para lo que queda de 2025 quede fijo el monto destinado a ayuda a viajes y congresos estudiantiles, entonces con algún criterio y con ese monto se distribuyan para la totalidad de los viajes, porque si no corremos riesgo de que reciba todo o más quien presentó primero y no se haga una distribución correcta, nada más.

Sr. Consej. (Barsotti).- O sea, van a ponerse de acuerdo para poner en claro los números y, a partir de eso, para la próxima sesión, si están de acuerdo entre ustedes se aprobaría...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad el asunto es que hay muchísimos pedidos, hay muchos estudiantes solicitando; entonces, ha habido diferentes criterios en el Consejo Directivo respecto de qué ayuda se da cada vez que se presenta. No en este Consejo, el Consejo anterior, por ejemplo, en un momento que también había, no sé, casi que 12 o 13 pedidos por sección respecto a los congresos en los que se iban, decidieron apoyar solamente, porque había muchos que iban sin presentar trabajos o los que presentaban trabajos, y en función de los que presentaban trabajos era dependiendo del año en el que se encontraba. Entonces, de una cantidad de pedidos salía una o dos ayudas económicas.

Entonces, en este caso hay mucho porque además hay muchos que exponen, que presentan trabajos, entonces el valor para ir, lo que significa una ayuda para tanto es un valor importante y ustedes recuerden que, a pesar de que el presupuesto solamente aumentó en un 24 por ciento respecto del año pasado a este año, seguimos con el reconducido desde el año 2023, para las becas PIOE del año '24, el año '25 se duplicaron los valores. Lo que tienen que ver con las becas de Extensión, que salieron con el mismo valor, también se va a hacer un esfuerzo, se ha puesto para poner un valor que aumente, porque eso es una beca que tienen los estudiantes que tienen que ver con los 8 alumnos que van a Villa El Libertador, a esa técnica y después de ayuda también el PUC, o sea la Universidad en la cárcel, etcétera. Entonces, son valores que hay que modificar porque lo que tenemos de partida es lo mismo que el año 2024, entonces al menos ponerle ese 24 por ciento o un poco más. Entonces, el monto para poder ayudar a todos, además, hay que tener algún tipo de acuerdo de qué, porque es imposible ayudar con pasajes, etcétera. Incluso, algunos piden el pago de lo que es la inscripción. Entonces, esta es una novedad para la Universidad porque durante muchísimos años, creo que hasta las últimas épocas con problemas económicos, los viajes de los estudiantes los fomentaban los mismos directores que tenían dirigiéndoles el trabajo final a través de los subsidios.

Lo que pasa que ahora, como los subsidios están inexistentes, entiendo el pedido, pero también termina siendo un monto grande, por eso es importante tomar una decisión en conjunto y que la

Facultad realmente lo pueda soportar.

Sr. Consej. (**Bequir**).- Entendemos que eso también es algo que la Universidad tiene que hacerse cargo en parte; también estamos para contar al resto de los consejeros que estamos presionando también en el Consejo Superior para que a través de la Comisión Subsidios Estudiantiles, que se vuelva a traer esta comisión, que no está existiendo y que por estatuto tendría que existir, para que también la Universidad se haga responsable de este apoyo económico que consideramos los estudiantes tienen que tener.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, lo presentó Bautista la otra sesión, lo volvió a presentar la pasada. Lo que pasa que hay que hacer un expediente, pero de todas maneras ya fuimos informados de que en el presupuesto 2025 no se habían puesto fondos desde la Universidad para la ayuda económica para eso. Pero de todas maneras la comisión se tiene que crear y además la comisión tiene que trabajar, porque si uno no tiene un análisis de todas las unidades académicas diciendo qué necesitan, qué normalmente necesitan para eso, entonces tampoco se va a poder crear un fondo para decir hacen falta tantos millones para las 15 unidades académicas, porque la explicación de por qué no estaba constituida en este momento esa comisión es que como ya se había dispuesto que no iba a haber fondos en ese ítem, pero en realidad uno tiene que trabajar siempre para que cuando haya dinero, uno dice cómo lo distribuye. Es el famoso, uno siempre tiene que tener las cosas listas porque cuando no nos pueden encontrar con tenedor cuando llueva sopa, pero eso a veces es una excusa como para patear los problemas.

Entonces, si están de acuerdo aprobamos el primer punto que es el dictamen de la Comisión Académica respecto al pedido de aval para la RAFA 2025 y dejamos pendiente el mismo punto para que entre en el próximo Consejo Directivo u otro, de acuerdo a cómo definamos cómo sigue, para la próxima gestión cuando prefiere tratarlo.

Sr. Secretario General (Pérez).- Sí, yo lo único que quiero es que el Consejo Directivo disponga cuánta plata va a quedar destinada a viajes y congresos. Una vez que esa plata está fija, que el Consejo establezca un criterio de distribución para todos los congresos que hay, pero tenemos que tener sí o sí el monto, porque si no, no tenemos parámetros sobre el cual discutir. Y ese monto se analiza con el presupuesto completo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 12.

Entonces, damos por aprobado el dictamen de la Comisión Académica y queda pendiente el de Presupuesto y Cuentas.

Corresponde el tratamiento del punto 13.

-Siendo la hora 9 y 40, ingresa a la Sala el consejero Ruderman.

Académica

Designaciones interinas

13. EX-2024-01075612- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora

integrada por sus miembros titulares Dr. Edison Alberto FERNÁNDEZ CULMA, Dr. Raúl VIDAL y Dra. Noemí Patricia KISBYE, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2025-131-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente dos (2) ascensos de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código de cargo 111), en el Grupo de Geometría Diferencial. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Anahita ESLAMI RAD y Edwin Alejandro RODRÍGUEZ VALENCIA.

En una parte del dictamen el Comité evaluador manifiesta:

"Luego de haber analizado los antecedentes de los postulantes, el tribunal concluye que todos ellos satisfacen los requerimientos para acceder al cargo que es objeto de esta selección interna y llega al siguiente orden de mérito:

- 1. Eslami Rad, Anahita (Legajo 55.380)
- 2. Rodríguez Valencia, Edwin Alejandro (Legajo 50.929)

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora."

Nota: el cargo objeto de esta selección interna no está financiado hasta que el Dr. Hulett acceda al beneficio jubilatorio.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si ustedes me permiten, solicitaría a este Cuerpo pasar a sesionar en comisión.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 9 y 40.

-Es la hora 10 y 14.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Entonces, si no hay observaciones, más allá de lo leído, en consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 13.

Se da por aprobado el orden de mérito, no tenemos puntos porque es con la jubilación de Hulett.

Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EX-2024-01075612- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Adrián ANDRADA, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, solicita se efectúe un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a (DSE) a Profesor/a Asociado/a (DSE), utilizando el orden de mérito correspondiente a la selección interna dispuesta por resolución RD-2024-514-E-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Adrián ANDRADA respecto de utilizar el orden de méritos RHCD-2024-593-E-UNC-DEC#FAMAF."

Nota: el cargo objeto de esta selección interna no está financiado hasta que el Dr. Hulett acceda al beneficio jubilatorio.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que hacemos es sacar una resolución en donde dice que se apruebe el orden de mérito. En el primer caso, en el punto 13, va a decir quiénes están en el orden de mérito y, en el del 14, pondremos el nombre fijándonos cuál es el orden de mérito que está en la Resolución 593/2024, para que cuando salga la jubilación del doctor Hulett rápidamente mirando eso se sepa a quién hay que designar, salvo que esa persona diga que no.

Sra. Consej. (Arroyo).- Es Yamile Godoy.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, de esta manera ya está directo y además se reduce mucho el trabajo para la foto de noviembre.

Sr. Secretario General (Pérez).- Si sale la jubilación, que salga antes de diciembre porque tiene un año ese orden de mérito, pero si se aprueba ahora es como que congela los tiempos. No es que se cae el orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Por eso, es sacarlo diciendo cuál es en este momento para que tenga una extensión, sobre todo si hay uno.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No se puede poner desde el momento en que se jubila, en que presenta la renuncia porque tiene que esperar unos meses. Por eso solamente ponemos los nombres.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

Designaciones por concurso

15. EX-2024-00530958- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por su miembro titular Dra. Cynthia Eugenia WILL y sus miembros suplentes Dra. Romina Melisa ARROYO y Dra. Teresa Elena Genoveva KRICK que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2024-377-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-1326-E-UNC-REC y RD-2024-504-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir **un** (**1**) **cargo** de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código interno 111/25) en el Grupo Teoría de Lie. Se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes: Carmen Luz BLANCO VILLACORTA, Ana GARCÍA ELSENER, Fredy Alexander RESTREPO BLANDON, Nadina Elizabeth ROJAS.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

"Por todo lo expuesto arriba, este Jurado propone el siguiente orden de mérito:

1- Rojas, Nadina Elizabeth - (Legajo 42.917)

2- Blanco Villacorta, Carmen Luz - (Legajo 47.582)

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"comisión sugiere aprobar el dictamen del jurado"

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, cómo es un solo cargo y es un concurso, corresponde la designación de Nadina Elizabeth Rojas.

Van a ver -si han visto el Orden del Día- que más adelante se retoma el tema por un pedido de la responsable del grupo de Teoría de Lie, pero en este caso si no hay oposición, se designa por concurso como profesora adjunta con dedicación simple y en el código interno 111/25, en el grupo de Teoría de Lie, a Nadina Elizabeth Rojas, legajo 42917 y en el orden de mérito de este concurso; en segundo lugar va a figurar la doctora Blanco Villacorta Carmen Luz.

La designación, no hay problema de sacarla el día de la fecha porque la doctora Rojas tiene un cargo interino de profesor adjunto, pero con fondos de otro lado.

En consideración, con la abstención de la consejera Arroyo.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 15.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

-Siendo la hora 10 y 20, ingresa a la Sala el consejero Sandez.

16. EX-2024-00890310- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Adolfo Javier BANCHIO y Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA y su miembro suplente Dra. Ana Karina CHATTAH que entendiera en el concurso dispuesto por la resolución RHCD-2024-631-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir **un (1) cargo** de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código interno 115/09) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Se registró la inscripción de tres (3) postulantes: Lucas Miguel BARBERIS, Gastón BRIOZZO y César Germán MAGLIONE.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

"A partir de una evaluación pormenorizada de los antecedentes de los postulantes este jurado propone el siguiente orden de mérito:

1 - BARBERIS, Lucas Miguel – (Legajo 51.315)

2 - MAGLIONE, César Germán – (Legajo 42.475)

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el jurado."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, corresponde la designación por concurso en un cargo de profesor asistente, código interno 115/09, en el grupo de Teoría de Materia Condensada a Lucas Miguel Barberis.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 16.

No hay discontinuidad ni nada, así que se puede sacar desde el día de la fecha, ambos casos por el tiempo reglamentario.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

Reglamento y Vigilancia

Reducción de dedicación

17. EX-2025-00464261- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás VELASCO (Legajo 57.539) solicita se le otorgue reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 1 de Julio de 2025, por haber sido designado en el cargo de vicedirector en una institución de nivel secundario.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta Comisión recomienda hacer lugar a la solicitud del Dr. Velasco atendiendo a los tiempos establecidos por la reglamentación vigente."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Como él tiene un cargo interino, va a tener que recordar el grupo y todos, y si bien va a quedar fijo en la en la resolución, que puede volver si el grupo lo pide cuando no cuando él lo solicita a un cargo de dedicación exclusiva, no tiene los derechos como si el cargo estuviera por concurso, entonces eso es algo que deben recordarlo.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 17.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

Presupuesto y Cuentas

Apoyo económico

18. EX-2025-00399277- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de Astronomía solicitan apoyo económico para asistir a la 67° Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (RAAA).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de los estudiantes en caso de que la facultad cuente con los fondos necesarios."

Sr. Secretario General (Pérez).- Esto seguramente tengamos que hacer lo mismo que en el punto 12 y esperar a la aprobación del presupuesto 2025, ya tiene aval académico, entiendo, se ha presentado anteriormente, así que cumple el mismo requisito que el del punto 12 y espera entonces la asignación presupuestaria para viajes y congresos estudiantiles. Y una vez aprobado eso, se va a asignar el fondo correspondiente.

Sra. Consej. Castellano (N.).- No sale resolución de esto.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, queda aclarado y se mantiene dentro de lo que es la Comisión de Presupuesto y Cuentas, se mantiene en el Consejo ahí.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19. EX-2025-00432087- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS, Secretario Local de la UMA en Córdoba, solicita el pago de la Cuota Societaria Anual 2025 de FAMAF como socia institucional de la Unión Matemática Argentina (UMA).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS en caso de que la Facultad cuente con los fondos necesarios."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, si están de acuerdo vamos a utilizar los mismos montos otorgados.

Sra. Consej. (Arroyo).- Es que no son los mismos montos.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Secretario General (Pérez).- El monto de socio protector, lo define la asociación, corroboramos en la página de UMA.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración.

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 19.

Se da por aprobado el monto que corresponda para la UMA.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

20. EX-2025-00447519- -UNC-ME#FAMAF. Milena PELLEGRINO, estudiante de la Facultad, solicita apoyo económico para asistir a la fase final de la Maratona Feminina de Programação (MFP), competencia internacional de programación competitiva para mujeres de Latinoamérica, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de julio en Campinas, Brasil y es organizado por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) y la Sociedade Brasileira de Computação (SBC).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

"Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de la estudiante Milena PELLEGRINO de ayuda económica para pasajes para completar el aporte financiero de aproximadamente el 50% a realizar por el rectorado."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Como esto tiene que ver con Computación y como se viene haciendo desde el año pasado y el anterior, se van a utilizar fondos de la Diplomatura en Ciencias de Datos.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 20.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Había otro pedido de estudiantes, no supimos dar la respuesta porque no pudimos hablar con el Consejo de la Diplomatura, con respecto a una escuela de Informática y el JAIIO.

Sr. Secretario General (Pérez).- No, eso lo están presentando sobre tablas al final, ya lo anunciaron.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Había entrado a la comisión, por eso.

Sr. Secretario General (Pérez).- Este caso es un caso particular porque la chica...

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Tratamos los dos, pero va a haber más pedidos para la Comisión de la Diplomatura.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, lo que pasa es que los que tienen que ver con Computación, venimos utilizando, porque en el acuerdo cuando salió la Diplomatura en Ciencias de Datos era fomentar y apoyar todo lo que está relacionado con el área de Computación.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- De todas maneras, esa diplomatura es de la Facultad, son fondos de la Facultad y a mí me resulta un poco discriminatorio que solo se financian actividades de estudiantes de Computación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, eso sale de un convenio. Eso fue una propuesta que si bien lo hicieron docentes de la Facultad, lo hicieron cuando tenían a cargo el directorio del Centro de Cómputos de Alto Desempeño dentro de la Universidad y forman parte la Facultad, el Centro de

Cómputos, el clúster y la provincia. Lo que ocurre es que durante los primeros años quienes más fomentaban y apoyaban y creo que fueron los primeros 5 millones que se empezaron a ahorrar dentro de esa diplomatura, venían de las empresas del clúster que pagaban de manera completa, lo que eran sin beca ni nada, lo que eran las inscripciones y las cuotas. Entonces, hay un acuerdo de cómo se distribuyen de esa manera.

Lo pueden mirar después y todas esas cosas, de la misma manera que ocurre cuando se hacen trabajos grandes, cuando hay convenios importantes para desarrollar por los grupos de investigaciones y está todo establecido de que después del 23 por ciento, del 18 para la Facultad y el 5 por ciento para el Rectorado, hay un monto que se decide dentro de ese acuerdo de cuánto van a cobrar los investigadores que trabajan y qué porcentaje queda incluso dentro de los grupos que hacen el desarrollo.

Sr. Consej. (Ruderman).- Esos son los acuerdos usuales. Ahora, por qué se utilizan para algunos estudiantes y no para otros.

Sr. Secretario General (Pérez).- No, aclaro una cosa. En este caso particular, el del punto 20 no es un viaje a congreso, escuela, nada de eso; es un viaje del estilo de los viajes que nosotros siempre financiamos que son a competencias. Esta chica y una chica de Buenos Aires de la UBA ganaron una competencia nacional y tuvieron que viajar; entonces no estamos discutiendo eso, lo que estamos discutiendo es que este viaje había que financiarlo y la decana solamente dijo de dónde salían los fondos.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Sí, lo que estoy diciendo es otra cosa, no estás escuchando me parece. Se está usando desde hace rato un criterio de que todo lo que tenga relación con estudiantes de Computación se puede financiar con estos fondos de la diplomatura.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Para las competiciones.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Y también para el clúster.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad, han sido para competiciones, porque el año pasado y el anterior hubo un grupo de estudiantes que fueron a Buenos Aires, que tenían que estar dos semanas o algo por el estilo. O sea, han sido para competición. Los que tienen que ver para ir a los congresos, lo que piden para los congresos, siempre estamos dentro del mismo paraguas. O sea, salen de la diplomatura los que fueron a las internacionales, que primero iban a ir a Egipto, que hubo un problema de un bombardeo que después cambiaron de lugar. Todo eso, un pasaje, o sea, el clúster pagó un pasaje a pesar de los fondos que tenía la diplomatura, de la diplomatura salió otro. O sea, todos han sido respecto a competiciones.

Sra. Consej. (Arroyo).- Quiero volver al tema de Milena.

Explico un poco más, como dijo Pedro, esta estudiante de Computación se presentó a esta maratón femenina de programación en donde participaron más de mil estudiantes femeninas de Latinoamérica. Y, como mencionó Pedro, dentro de las participantes de Argentina solamente quedaron seleccionadas una estudiante de la UBA y Milena. Y para esta fase final solamente viajan 90 de estas un poco más de mil que participaron.

Quería hacer una aclaración respecto de lo que escribimos en la comisión, ahí dice completar el aporte financiero de aproximadamente el 50 por ciento a realizar por el Rectorado porque en una gestión con la vicerrectora, yo le pedí si era posible apoyar el viaje a Milena, ya había habido un antecedente con apoyo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, lo hemos hecho otras veces.

Sra. Consej. (Arroyo).- En conjunto con el vicerrectorado y pusimos aproximadamente el 50 por ciento, porque en principio la vicerrectora prometió 300 mil pesos y esto sería un poquito más.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El asunto es, dependiendo de cuánto pone el rectorado, con los fondos se pone lo que hace falta para completar, eso es lo que se hace normalmente para cualquiera de los pedidos de competencia donde van los estudiantes.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

Asuntos Entrados

Renuncias

21. EX-2025-00454632- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Tadeo Javier COCUCCI (Legajo 49.259) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/23), a partir del 15 de julio de 2025.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración.

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 21.

Hay una cuestión, la consejera Araceli va a quedar libre por falta porque viene acumulando una serie de faltas.

Sr. Secretario General (Pérez).- Estuvo en la última anterior, ahí se reseteó, cuando vino la secretaria general del gremio ella si faltaba quedaba afuera.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque me lo habían observado en la otra y entonces por eso quería aclarar, perfecto ha reseteado.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Secretario General (Pérez).- Es ella o Denis Poffo. En la última sesión se sentaron los dos; ella primero y Denis después, pero recuerden quien registre cuatro faltas consecutivas titular y suplente a nosotros no nos queda otra que informar que en la sesión del Consejo Directivo siguiente que esa silla queda sin lugar, recuerden los consejeros estudiantiles también, porque suele pasar, igual cuando llevan tres, nosotros les mandamos un mensaje para recordarles que si no se quedan sin la silla.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se lo decimos de todas formas, o sea, no solamente por un correo, personalmente se los busca.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

-Siendo la hora 10 y 35, ingresa a la Sala el consejero Meza.

22. EX-2024-00937998—UNC-ME#FAMAF. La Dra. Nadina ROJAS (Legajo 42.917) presenta

la renuncia a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/39) en el grupo de Teoría de Lie, condicionada a su designación por concurso en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el en el mismo grupo, tramitado mediante el expediente EX-2024-00530958-UNC-ME#FAMAF.

Nota: Para designación por concurso ver el punto 15.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Fue el que se aprobó hace un momento.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 22.

Con lo cual se libera un cargo, que es el que ahora de designaciones interinas.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

Designaciones interinas

23. EX-2024-00937998—UNC-ME#FAMAF. La Dra. Inés PACHARONI, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, por nota 2025-00486935-UNC-AA#FAMAF solicita que el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/39), que quedará vacante tras la renuncia de la Dra. Nadina ROJAS, sea asignado interinamente a la Dra. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA (Legajo 47.582), quien resultó segunda en el orden de mérito del concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie, tramitado mediante el expediente EX-2024-00530958-UNC-ME#FAMAF.

Nota: Para renuncia ver el punto 22.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, lo que estaríamos haciendo es utilizando el orden de mérito de un concurso, hecho recientemente, aprobado ahora. El primer cargo está ocupado, el que queda vacante es para la doctora Carmen Luz Blanco Villacorta, que es con otro fondo y se la designa interinamente, podría hacerse desde el 1º de julio o podría hacerse desde el 1º de agosto.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 38.

-Es la hora 10 y 40.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 23.

Lo aprobamos y vemos la fecha en función de lo que ella nos diga.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

Licencias

24. EX-2025-00450166- -UNC-ME#FAMAF. El Esp. Sergio Daniel CANCHI (Legajo 41.000) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/66), desde el 14 de agosto y hasta el 29 de agosto del corriente año, por razones particulares.

Informe de Personal y Sueldos: El agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por Art.49° Apartado II inc b del nuevo convenio colectivo de trabajo, hasta 180 días, 30 días por año de servicio, con un máximo de 6 meses.

Secretaria Académica: Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia sin goce de haberes, del Lic. Esp. Sergio Daniel CANCHI desde el 14/8/2025 hasta el 29/8/2025, por motivos particulares, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Sr. Secretario General (Pérez).- Es una licencia corta.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No importa ya entró al Consejo, si están de acuerdo se aprueba, no hay problema.

Sr. Secretario General (Pérez).- Mi aclaración de licencia corta es porque la licencia de menos de 37 días pueden salir por resolución decanal, solemos sacarlas por resoluciones decanales, nada más que eso. Y como es del 14 al 29 de agosto podía salir decanal, pero también puede salir, obviamente del Consejo Directivo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 24.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Secretaria de Posgrado

25. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para convalidar el dictado del curso de posgrado "Física de Agujeros Negros: de clásico a cuántico", a cargo del Dr. Alejandro PÉREZ (Université Aix-Marseille, France), del 5 al 20 de junio de 2025.

Nota: El mismo fue evaluado y aprobado por el Consejo de Posgrado siendoreconocido como un curso de posgrado de 1 crédito para los Doctorados en Astronomía y Física.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Esta visita y este curso se hizo dentro del programa de profesores visitantes que tenemos para la parte de la sección Física.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de cursos de posgrado.

Nota: Se cuenta con la evaluación positiva del Consejo de Posgrado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Alguien ha observado alguna inconsistencia o algo que no estén de acuerdo?

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2025.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Han observado alguna inconsistencia al respecto? Aunque después hay modificaciones cuando uno se fija cuántos alumnos se han inscripto y todo eso.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- ¿Por qué el número de expediente tiene fecha 2024 si son de este año?

Sr. Secretario General (Pérez).- Porque se deben haber abierto en diciembre para hacer la distribución docente la primera...

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- De todo el año.

Sr. Secretario General (Pérez).- Sí, se hace un expediente para la distribución docente y los cursos y se abre en noviembre-diciembre, cuando se presenta la primera propuesta de distribución docente del primer cuatrimestre.

Evidentemente, la Secretaría de Posgrado ha tomado la decisión de tener todo en un solo expediente, toda la distribución docente y cursos de posgrado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa es que conviene si no hay millones de expedientes dando vueltas.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. EX-2024-00933349- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para designar a la Dra. Cristina Beatriz ESTELEY como Directora del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del día de la fecha y hasta el 11 de abril de 2027.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 28.

Sr. Consej. (Cagliero).- Este también dice 2024, estará bien.

Sr. Secretario General (Pérez).- Es que debe ser del doctorado.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Claro, es un solo expediente.

Sr. Secretario General (Pérez).- Es el expediente para el 2025 del doctorado, se abre a fines de 2024.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 29.

Secretaría Académica

29. EX-2025-00480343- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva propuesta de Distribución Docente para el segundo cuatrimestre 2025.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Un comentario solamente. Ustedes tienen ahí en la carpeta la propuesta de distribución docente; pueden ver que hay una parte marcada en verde, la mayoría son cargos de personas cuya designación vence creo que el 31 de julio, o sea vence antes del comienzo de clases y entonces en la resolución y, si ustedes aprueban lo que estoy poniendo a consideración, en las resoluciones esos nombres no van a salir porque hasta que no se renueven los cargos están distribuidos. Pero es lo que hemos tenido en cuenta porque o bien esas personas continúan o suponemos que van a ser designadas otras personas en esos lugares, es lo que hemos tenido en cuenta en el momento de armar la distribución docente. O sea, que se incorporarían después cuando estén las designaciones, porque digo en casi todos los casos, porque hay un caso más que es de un sabático que todavía hasta donde yo sé no está confirmado, ¿o sí está confirmado el sabático de Goldes?

Sr. Secretario General (Pérez).- Ya está confirmado y aprobado por el Consejo.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- ¿Hay alguna resolución de arriba?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No de arriba, no, de acá.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Y se considera, lo podemos tomar por hecho que va a tener sabático, porque también está puesto en verde por ese motivo porque yo no tengo la confirmación del cien por ciento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En principio sí, porque cuando alguien entra en evaluación docente, pero llena SIGEVA y sale la prórroga de su concurso, está concursado y entonces Asuntos Jurídicos de la Universidad lo considera concursado para poder recomendar el año sabático. Ya ocurrió eso con un doctor de Computación, con Fervari, que tuvimos el mismo caso.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- La consulta es si lo incluimos cuando escribamos la resolución para elevar la firma, si esperamos la designación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Por ahora no lo ponemos en el articulado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Me parece que no.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Igual que los otros verdes no estarían en la resolución, quedamos a la firma.

Y después hacerles notar que tenemos 5 pedidos de cuatrimestre libre por los doctorados, es el artículo 11 de la propuesta, pero eso el COGRADO lo ha hablado también simplemente. Tenemos una norma para eso, que en realidad, todavía no está, no han vuelto las averiguaciones de asesoramiento jurídico también tengo entendido. Por ahora seguimos haciéndolo.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿Pero no pasaban por el Consejo Directivo los pedidos esos también?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Está como acá en el articulado, pasa por el Consejo Directivo, junto con toda la propuesta de distribución docente, eso es lo que hemos hecho.

Sra. Consej. (Arroyo).- Los dos que están, significa que van a estar...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Doble carga.

Sra. Consej. (**Arroyo**).- En los prácticos de la misma materia.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Claro, quiere decir que tienen dos cargas a lo largo de todo el cuatrimestre en este caso.

Sra. Consej. (Arroyo).- Pero en los prácticos de la misma materia.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Claro, van a estar en comisiones distintas, son todas materias que se dictan a la mañana y a la tarde; en primer año esto es común, entonces están en dos comisiones de la misma materia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, era imposible que tuviera dos cargos para la misma comisión.

Sr. Secretario General (Pérez).- Estaríamos aprobando entonces los cinco pedidos de cuatrimestre libre o estaríamos aprobando la distribución docente que lo considera y podemos reevaluar los pedidos.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Como a ustedes les parezca, son todos pedidos que han cumplido con lo que veníamos exigiendo hasta ahora que fuera, por supuesto, que no supere el segundo pedido y que sea pedido en tiempo y forma, o sea antes que nosotros hagamos la distribución docente y que sea también enviado a Mesa de Entradas, los cinco pedidos han cumplido con eso.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿De qué secciones son?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Hay tres de Matemática.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Sí porque si está en el articulado me parece que los estamos aprobando también

Sr. Secretario General (Pérez).- Sí, yo para que quede claro no más.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Uno de Computación, uno de Física y tres de Matemática. En realidad, hay uno de los tres de Matemática que es alguien que normalmente da clase en Computación. O sea, que serían dos de Computación, Fiuri y Zigarán; de Matemática, Montes y Torres; y de Física, Peñaranda.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De todas maneras, si reglamentariamente le corresponde, le corresponde.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Hemos podido armar bastante bien la distribución docente, es decir, realmente hemos tenido muchas dobles cargas en el primero, está bien la distribución docente, hasta donde yo veo no hay problemas.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 29.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. EX-2024-00755570- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva bajas y designaciones por egreso de Ayudantes Alumnos/as.

Sr. Consej. (Sández).- Para pedir mi abstención y de Meza.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Estos reemplazos son por personas que se han graduado sobre todo. Creo que todos son por esas personas que se han graduado y se gradúan antes del 31 de mayo, que ya termina la designación como ayudante alumno en esta instancia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración, con la abstención de Meza y Sandez.

- Puesto a consideración,

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

31. EX-2024-00755570- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER eleva la renuncia presentada por Juan Cruz OVIEDO FERREYRA como Ayudante Alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 1º de agosto de 2025, y solicita designar en su reemplazo a Gastón Nahuel MEZA como Ayudante Alumno, (60%) B DS (Código del Cargo 122), por el lapso 1º de agosto de 2025 al 28 de febrero de 2026.

Sr. Consej. (Meza).- Para pedir mi abstención.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración con la abstención de Meza.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

Declaración

32. EX-2025-00481979- -UNC-ME#FAMAF. Personal de la FAMAF y del OAC manifiestan inconformidad respecto a un evento realizado el día 14 de junio de 2025.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Que fue un día sábado.

La primera nota en cuestión dice lo siguiente:

"Córdoba, 25 de junio de 2025.

A la Sra. Decana

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Dra. Patricia Silvetti

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted y por su intermedio a quien corresponda, se ponga en conocimiento al Consejo Directivo de FAMAF (CD), la siguiente declaración de docentes, investigadores y de personal auxiliar de nuestra institución, en referencia a la reunión realizada el día sábado 14 de junio del 2025 en el ámbito del aula magna de la FAMAF. Solicito, además que esta declaración sea tratada por el HCD en la sesión del próximo lunes 30 de junio del corriente año.

Acompañan a esta nota, la declaración de referencia y la lista de personal de FAMAF que han

adherido a la misma.

Finalmente, le solicito que se me brinde el número de expediente asociado con esta solicitud.

Sin otro en particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pedro W. Lamberti".

El expediente es el expediente 2025-00481979, que es lo primero que había solicitado el doctor Lamberti.

La declaración dice: "Nota al Consejo Directivo FAMAF, Utilización de espacios institucionales para cuestiones político partidarias.

Según informó el matutino La Voz del Interior, en su edición del día 16 de junio próximo pasado, se realizó en la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, una reunión partidaria organizada por un sector liderado por el excandidato a la presidencia de la Nación, Sergio Massa.

El acto se realizó en el ámbito del aula magna de la FAMAF. (https://www.lavoz.com.ar/politica/massapresento-su-fundacion-y-mostro-sus-cartas-en-c ordoba/).

Los abajo firmantes, docentes, investigadores y personal administrativo de la FAMAF deseamos manifestar nuestro desagrado y rechazo a la utilización partidaria de los espacios que son de todos, y que han sido pensados para la realización de actividades que nos son propias, como es el dictado de seminarios, defensas de tesis, trabajos finales, y otras actividades académicas.

Estos usos antinaturales de los recursos que la población, de toda pertenencia ideológica nos provee, dañan el prestigio de la FAMAF y por su intermedio el de la UNC, abonando las posturas que afirman que la Universidad pública no trabaja para el bien de todos sino para defender intereses corporativos, ideológicos o partidarios".

Finaliza la nota elevada al Consejo y los firmantes, con fecha desde el 19 de junio del 2025 hasta el 24 de junio del 2025, si les interesa les digo: Damián Fernández, Pedro Lamberti, Jorge Alberto Revelli, Silvina Riveros, Karina Boyallian, Adrián Andrada, Ricardo Podestá, Jorge Lauret, Paulo Tirao, Laura Barberis, Roberto Miatello, Carlos Bruno Briozzo, Guillermo Aguirre Varela, Alejandro Martín Leiva, Edgardo Bonzi, Gustavo Dotti, Analía Pedernera, Dante Paz, Mariana Cécere, Andrés Nicolás Ruiz, Fabián Vaca Chávez, Carlos Di Prinzio, Héctor Julián Martínez, Valeria Coenda, Cristian Giuppone, Juan Cabral, Álvaro Roy Schachner, Julieta Paola Storino, Celeste Parisi, Lautaro Ebner, Yamila Yaryura, Eduardo Schmidt, Cattena, Ezequiel Boero, Mauricio Petaccia, Tomás Ponce Gessi, Gino Cipolletti, Adolfo Banchio, Tomás Marmay, Santiago Torres, Mateo Hayes, Nahuel Romero Beskow, Molina Franco, Santiago Afonso, Juan Ignacio Méndez, Tomás Alejandro Hubmann, Nazareno Matías Castellano, Mauricio Contreras, Juan Pablo Rossetti, Diego Nicolás Giménez Irusta, Juan Pablo Carabello, Carlos Condat, Gustavo Sibona, Ernesto Zurbriggen, Esteban Anoardo, Federico Bustillos, Mutal, Guillermo Stutz, Ezequiel Chesini y Alejandro Gustowsky.

Sr. Consej. (Barsotti).- Chesini entiendo que no es personal administrativo.

Sr. Consej. (Sandez).- Vi muchos estudiantes también.

Sr. Consej. (Barsotti).- Y creo que hay un único nodocente que firma ahí es Chesini.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, no sé, están puestos ahí, más allá de cuáles son los lugares o las tareas que desarrollan en la Facultad. Termino de hacer la exposición y después hacen...

Hubo una nota del 2 de junio del 2025 dirigida a:

"Dra. Silvia Patricia Silvetti

Decana FAMAF - Universidad Nacional de Córdoba

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de representante de la Fundación Encuentro Democrático para el Desarrollo y las Políticas Públicas, a fin de solicitarle tenga a fin facilitarnos el uso del auditorio de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba el día sábado 14 de junio, en el horario de 9 a 15, para llevar adelante la actividad denominada "Producción y Futuro - Encuentro federal para una Argentina que produce".

La fundación tiene como objetivo impulsar la formación de los distintos actores de la sociedad civil en materia política y en el afianzamiento del sistema democrático. Y en este sentido, nos sentimos profundamente ligados a los valores y objetivos de la Universidad pública de nuestro país.

Este encuentro, que reunirá a referentes de políticas públicas de todo el país, es el segundo de su tipo que se realiza y busca fomentar un debate democrático con una mirada profundamente federal.

Quedando a su entera disposición los saluda muy atentamente.

Tania Kyshakevych, concejal de la ciudad de Deán Funes, número de celular, correo electrónico".

Esta es la nota que envía para cuando se solicitó el espacio. El título y el Programa Producción y Futuro - Encuentro federal para una Argentina que produce, "El encuentro tiene como objetivo abordar participativamente y con escucha activa tres ejes estratégicos para pensar el futuro con voz de presente.

Eje 1, producción con sentido federal, una idea de cuidar la diversidad productiva de los territorios. Síntesis conceptual: desde la diversidad territorial y productiva profunda en la República Argentina. Nuestra producción con sentido federal es un modo de comprensión de nuestra historia del trabajo en el campo, en la fábrica y culturas productivas que activan las potencialidades de lo heterogéneo, que están en la base de la unidad de la República.

Eje 2, Educación, juventud y trabajo en la nueva ruralidad, la vida en el campo no es solo para el empleo sino que brinda oportunidades de arraigo, futuro rural, inclusión digital y reconocimiento de los oficios y saberes del campo. Síntesis conceptual: el fenómeno de nueva ruralidad emerge como un complejo proceso de construcción social y de territorialidad, marcado por el dinamismo de fronteras que se acercan, la rururbanización y una fuerte interdependencia urbana rural. La nueva ruralidad se caracteriza también por una sofisticación en la apropiación cultural del territorio y el rol fundamental de la educación y la juventud mediado en el proceso. La

comprensión de que la vida en el campo no es solo para el empleo, nos da la posibilidad de trascender fronteras y pensar en estrategias diversas y situadas para promover arraigo rural con oportunidades, calidad de vida y futuro rural para nuestra Argentina. Asimismo, desde esta perspectiva, pensar, comprender y transformar la vida en las ciudades.

Eje 3, tecnología y saberes, Academia y territorios juntos, valorizando la innovación desde la interacción que genera con productores, industrias, cooperativas y escuelas técnicas. Síntesis conceptual: entendemos que no hay una única manera de generar y gestionar el conocimiento, así como también que la tecnología no es simplemente una herramienta sino que está intrínsecamente ligada a los saberes y habilidades que se necesitan para comprender, utilizar, crear y evaluar abordajes científicos tecnológicos que nos permitan interaccionar con productores, industrias, cooperativas, escuelas técnicas, etcétera, ser más eficientes y eficaces para resolver problemas y crear oportunidades en y para la ruralidad y producción industrial Argentina. Las instituciones públicas de educación, ciencia y tecnología son fundamentales para el tránsito conjunto de procesos de innovación que son sin dudas el motor de crecimiento, desarrollo y sostenibilidad más poderoso que tiene una sociedad. La innovación es la forma más efectiva de mejorar las condiciones socioeconómicas de nuestra población, permitiendo transformar progresivamente nuestras realidades".

Viene toda una descripción metodológica: "A través de la organización de 5 grupos de trabajos predefinidos, se dará lugar al desarrollo participativo en temáticas anclada en los 3 ejes principales del encuentro. Cada eje tiene un encuadre temático para el debate, toma especial relevancia la preparación previa de quien coordine cada grupo en taller en lo referido a conocimiento de la temática, siguiendo el tiempo en el debate, seguimiento y registro del debate propiamente dicho y preparación de la síntesis del grupo.

El tiempo total para el debate por grupo será de una hora y media aproximadamente y son objetivos de cada grupo: 1°.- En 300 caracteres y conceptualizar el título con el que se nombra el grupo, considerando también el encuentro temático; 2°.- Identificar 5 factores a considerar una propuesta de abordaje de la temática del grupo; 3°.- Identificar 5 vectores a considerar una propuesta de abordaje de la temática del grupo, y 4°.- Identificar participativamente tres acciones para desarrollar juntos.

Grupo 1 -leo nada más que los títulos-, territorio y producción y deudas legislativas; grupo 2, jóvenes y nueva ruralidad, habitar con futuro; grupo 3, ciencia y tecnología para una producción con identidad; grupo 4, agua, ambiente y energía, claves para la producción sostenible; grupo 5, comercialización, mercados y soberanía productiva".

Esto fue lo que me llegó al solicitarse la utilización del Aula Magna. El Aula Magna ha sido prestada en sucesivas oportunidades, no solamente estando yo como decana sino cuando ha habido otros decanos. Es más, hay algunas reuniones en la cual han venido personas en actividad de otras provincias, se han presentado libros acá, cómo fue el ministro de Salud el año pasado, que vino a presentar un libro, hubo otra presentación este año también.

Pero lo que quiero decir es que de la nota que se me eleva no se desprende en ninguna parte que esto sea una reunión partidaria. Y esta parte del concepto en la que dice en algún párrafo que la Facultad o el Aula Magna está para trabajos finales, realización de exposiciones de tesis doctorales, etcétera. Por supuesto que sí, porque ese es el meollo de las actividades que desarrolla la Facultad, pero la formación que debe dar una Universidad es universal, entonces no solamente en la especialidad que se forma sino sobre todo en ser ciudadanos, en ser participativos y tener conocimiento. Y mal conocimiento podemos tener si nos englobamos y, sobre todo, lo dice la nota de quien la eleva para hacer esta presentación, se hace con fondos con

dineros públicos. Entonces, una discusión que tiene que ver con la producción, el futuro, lo que vemos todos constantemente de que en realidad tenemos cada vez como más restringidos los montos y los fondos para poder la gente movilizarse con aumentos de todo tipo, ¿no debería ser la Universidad pública una puerta abierta si tiene los medios para que todo el mundo tenga conocimiento de las propuestas que se realizan? En ningún lado esta nota tiene algo partidario.

Cuando se prestan otras unidades académicas, lugares para fundaciones que conocemos, las fundaciones de Córdoba que son de tipo económico, también se abre la puerta para que haya informaciones diversas.

O sea, esto lo planteo, después voy a abrir el debate para que expongan todo lo que quieran, pero me parece que en ningún momento este escrito que me presentaron tiene que ver con una cuestión partidaria. En ningún lado me dicen que se presta para el partido A, B, C o D. Pero además, me parece que producir en un día sábado, no se ha cortado de ninguna manera las clases, no se ha intervenido absolutamente nada, no se ha impedido que la gente pueda, ni siquiera se había pedido para ese día en particular el Aula Magna para otro tipo de actividad, me parece que no tiene sentido decir que la Universidad, el Aula Magna, no se puede prestar para eso.

Entonces, si es así y solamente nos dedicamos a las cuestiones internas, después no nos culpemos ni nos rasguemos las vestiduras diciendo que la sociedad no sabe de nuestra existencia, diciendo que la sociedad no está presente en las discusiones de los temas que son importantes para la propia sociedad. Fue totalmente abierto, cualquiera podía venir, cualquiera podía, o sea, la puerta de la Facultad no se cerró en ningún momento y se han tenido los cuidados que siempre se tiene de que nadie avance por ningún lado, como cuando se presta la Facultad cuando el Centro de Estudiantes solicita para hacer algún tipo de actividades.

Eso solamente quería decir, con lo cual yo en particular cada uno de los consejeros puede pensar lo que corresponda en términos del análisis que pueda realizar. Pero les quiero decir que esta decana se siente totalmente tranquila respecto al préstamo y, si viniera otro grupo que no se llamara Encuentro, que aparentemente después alguien me dice, no, porque Encuentro Democrático no sé qué tonalidad tiene y viniera e hiciera las cosas como corresponde y nos plantea un debate que puede ser constructivo, entonces no veo por qué uno tendría que decir que no. Esta Facultad, siempre ha tenido las puertas abiertas, para cada vez que se ha solicitado. Entonces, eso quería decir para que también figurara en actas.

Ahora señores consejeros, señoras consejeras, no sé si ustedes quieren que seguimos o después pasamos a comisión, como ustedes quieren tratar el tema.

Sr. Consej. (**Barsotti**).- Acá lo que se menciona en la nota es que la reunión es partidaria, organizada por un sector liderado por el excandidato a la presidencia de la Nación, Sergio Massa. ¿Eso es así, no es así?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea, yo no estuve presente, como ocurre normalmente cuando se prestan las instituciones, vengo y controlo que todo esté bien, de que no pase absolutamente nada. Sí estuvo presente el secretario general y lo he visto a través de las fotos, tampoco nunca he hecho poder de policía con nadie, ni siquiera en las asistencias o inasistencia de la gente.

Pero la nota que a mí me llega es lo que le acabo de leer. O sea, se los voy a pasar a todos para que lo tengan, se los voy a enviar para que lo vean. En ningún lado se desprende absolutamente nada partidario. Pero, por otro lado, si de repente fuera el doctor -no sé qué título tiene- Massa, fuera el exgobernador de Córdoba, Schiaretti, fuera alguien que decide venir, no porque lo pide sino invitado porque se reúnen o qué sé yo, ¿qué vamos a decirle?, no entren. Primero, que no tenía forma de saber quién era ante esto, realmente no tenía forma de saberlo ni sabía quiénes iban a estar presentes. Pero me parece que el texto de lo que me llegó, y soy totalmente honesta

porque si lo supiera y hubiera sabido que era político con los nombres que dicen y qué sé yo, se los diría, porque en realidad no tengo problema. Todo el mundo sabe que soy peronista, entonces pero que lo sea no significa que yo... nunca lo he puesto, mi pensamiento respecto a lo que la Facultad necesita o lo que la Facultad puede tener.

Entonces, en realidad, les soy totalmente sincera, no tenía idea de quién es, me van a decir, ¿cómo puede ser que no sepas y sos decana? No sé a quién pertenece este tema, realmente lo desconocía, realmente.

Sr. Consej. (**Barsotti**).- ¿Y está reglamentado el uso del Aula Magna, o sea tiene que ser utilizado exclusivamente para determinadas cosas?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, para nada, la única reglamentación que tiene el Aula Magna y que ni siquiera eso se cumple, es que tenemos un arancel para que se pague y la gran mayoría de las veces dice, lo vamos a usar y no tenemos plata y qué sé yo y uno dice, es una cuestión pública, tenemos los fondos, se lo limpia cuando se limpian todas las cosas, no corre absolutamente nada. Entonces, esa es la respuesta.

Sr. Consej. (Sandez).- Todo lo que iba a decir un poco ya lo dijo Patricia, pero me sigue surgiendo una pregunta, cuál es la motivación de la carta. O sea, porque no hay ningún pedido explícito, no hay ningún proyecto en el medio. Entonces, como que siento que es simplemente como propuesta dar cuenta de que llegó la carta al Consejo Directivo y pasar a otro tema porque la verdad, no hay nada concreto, no hay un pedido, salvo dar cuenta de que hay gente que... qué sé yo, decir, por arriba, nosotros algunos de acá nosotros participamos, es hasta malo pensar que sea contraproducente para el prestigio de la Universidad que nosotros podemos abrir el debate y la discusión para muchas de estas cuestiones. Pero nada, como propuesta dar cuenta de la nota como Consejo Directivo, como órgano y pasar con los siguientes temas.

Sra. Consej. Castellano (N.).- Yo doy por bienvenida cualquier discusión que se haga sobre ciencia y técnica y creo que este es el ámbito en donde se tiene que hacer, en esta Facultad donde todos laburamos en ciencia y técnica. Si es partidario, no es partidario, a mí personalmente no me pasa nada, al contrario, ojalá vengan y se armen discusiones de distintos partidos políticos y que podamos escuchar y que podamos intervenir. Yo creo que tiene que ver con la libertad de pensamiento, que algunos firmantes de esa nota han manifestado en diarios de tirada nacional.

Digo, hay contradicciones, no entiendo lo que está pasando. La verdad, la nota me sorprende y no la entiendo.

Nada más.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Yo soy uno de los firmantes de la nota y creo que la nota está clara lo que dice.

Lo que manifestó Patricia, que fue abierto eso, no sé porqué decís que fue algo abierto si no nos enteramos nosotros. Generalmente cuando hay algún evento de ciencia y técnica o se va a discutir algún tema -como dice Nesvit- que nos interesa a todos en esta Facultad, se manda un mail por Infogral o por las redes sociales, a mí no me llegó nada. Yo me enteré de este evento en esa semana que se realizó porque mi esposa me comentó que una compañera de trabajo de ella, que trabaja en la Fundación Encuentro para el señor Sergio Massa le dijo que iba a dar una breve exposición, en un encuentro en esta Facultad ese día el sábado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Y estuvo Sergio Massa acá?

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- No, pero la Fundación Encuentro, ella me dijo que Sergio Massa

pertenece a esa fundación. O sea, esta chica trabaja para Sergio Massa, con lo cual yo le dije, mirá, yo no sé nada. Y después me mandó el flyer de la propaganda, anunciando justamente este encuentro.

Por eso, eso de abierto acá no se comunicó nada. Y después, cuando vemos la nota en el diario que era de esta fundación, que estaba Mendiguren, que es claramente de esa corriente político-partidaria. A mí no me quedó duda que era una reunión partidaria y política de ese grupo. Por lo cual, por eso es que firmé la nota, independientemente de que sea una reunión de Sergio Massa, de gente de Milei o de gente de izquierda, de alguna manera no sé cómo se regula el uso del Aula Magna para cosas que no tienen que ver con algo abierto, como decís vos, para dar una discusión de toda la comunidad sobre temas que nos interesan, eso por un lado.

Segundo, quiero también preguntar, quién se encargó de la limpieza, si fue la Facultad la que tuvo que costear con eso. Y doy fe, en primera persona, porque yo vine el lunes a trabajar a la mañana -era feriado pero vine a trabajar- y las condiciones en las cuales vi, no solo el ingreso al Aula Magna sino también el hall, las condiciones higiénicas no era la mejor. Con lo cual, también estamos hablando de que está restringida la limpieza en las oficinas y algunos espacios de la Facultad porque no hay dinero, eso lo entiendo, pero cuando veo que eso está en malas condiciones, pregunto quién se hizo cargo también de la limpieza y de la higiene de esa parte.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Ya que estuvo presente, si quiere dar alguna explicación. **Sr. Secretario General (Pérez**).- Sí, puedo darla, dígame, qué es lo que tenía que decir y después...

Sr. Consej. (**Bequir**).- A mí me pasa lo que decía el consejero Vaca Chávez si la propuesta entonces es que la próxima vez se le dé amplia difusión a este tipo de eventos y que en la carta no decía nada sobre la limpieza. No es algo que venía a colación en la carta.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Lo de la limpieza lo acabo de agregar yo, porque yo lo vi, o sea no fue mi intención. A ver, la carta podría haber sido mucho más extensa, había gente que quería agregar o sacar cosas, pero la idea es poner algo más o menos que estuviésemos de acuerdo, pero la limpieza es a título personal porque yo lo vi.

Sr. Consej. (**Bequir**).- En cuanto a la discusión, que la convocatoria fue abierta, nosotros también nos enteramos por redes sociales de la fundación y demás, entiendo que no frecuentamos los mismos medios de comunicación tal vez, pero la convocatoria sí era abierta y vino gente de otras Facultades también.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- ¿Pero por Infogral se informó?

Sr. Secretario General (Pérez).- No, porque no somos organizadores.

Sr. Consej. (Bequir).- Pero no deja de ser abierta la convocatoria porque no se haya compartido...

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Estamos en un espacio de la Facultad por un evento en la Facultad y me parece que por ese lado debería.

Sr. Secretario General (Pérez).- Me dijo el consejero Ruderman, que explique porque aparezco en la foto de la nota de La Voz del Interior.

Para explicar, voy a remitirme a mis obligaciones o a lo que nos obliga a las autoridades universitarias el Estatuto de la Universidad y la Ley de Educación Superior: "Artículo 2º del Estatuto de la UNC. Misión de la Universidad: la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y del pueblo al que pertenece, tiene los siguientes fines:

punto d) -no voy a leer todos- promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos; punto e) proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución".

Ley de Educación Superior, la Ley 24.521, artículo 3°: "La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático. Artículo 4º: Son objetivos de la educación superior, además de lo que establece la Ley 24.195 en sus artículos 5, 6, 19 y 22, a)formar científicos profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte; c) promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la nación; e) profundizar los procesos de democratización de la educación superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades; g) promover una adecuada diversificación de los estudios a nivel superior que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva; j) promover los mecanismos asociativos para la resolución de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales. Artículo 28: son funciones básicas de las instituciones universitarias -con esto termino en lo leguleyo-, formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales".

A ver, lo que diga La Voz del Interior como medio de propaganda público privado, privado en realidad con financiamiento público a través de la pauta, condicionado por sus propios intereses como empresa, que forma parte de la misma Fundación Mediterránea que en esta misma Universidad financia formación de posgrado, de doctorado en particular, generando doctorados mediante el IERAL, que después desarrollan teoría en contra de la Universidad pública, no es un problema que nos tenga que conmover o que nos tenga que afectar. Lo que diga La Voz del Interior lo dice en función de una agenda económica de su propia empresa, y políticade sus propios intereses, que están atados a lo económico.

Entonces, yo no voy a analizar La Voz del Interior porque la nota es muy tendenciosa en términos político partidario, dice que desembarca Massa en Córdoba, Massa no estuvo. Si hubiese venido Massa, me parece que el hecho de haber sido candidato a presidente de la Nación no lo pone como ciudadano de segunda. Yo creo que todos los ciudadanos tienen derecho al uso de las instalaciones de la Universidad pública para debatir temas de interés, coyunturales o trascendentales para la Universidad. Actividades partidarias son las que hicieron en el 2023 por Bullrich en la Universidad o el acto de Luis Juez y De Loredo en el Pabellón Argentina, que fue un locro en el Comedor Universitario, el cual nosotros no criticamos porque creemos que al ser una institución de la República la Universidad pública debe propender todo tipo de debate democrático. Entonces, tampoco criticamos, pero eso es un acto partidario.

Una actividad de una fundación que puede estar más o menos ligada a un espacio político, en un contexto de democracia, no es un problema. De hecho, me parece que fue muy bueno a juzgar por quienes han participado. ¿Qué pasa? No es una actividad cerrada aquella actividad que nosotros no le damos difusión; ¿qué pasa? nosotros somos responsables de una institución que tiene determinados recursos, que a veces organiza o coorganiza actividades y a veces solamente habilita los espacios. Si la institución no organiza o coorganiza, no pone recursos, por ejemplo, como lo de difusión para difundir actividades que no organiza; solamente ve el pedido, ve el

programa, ve los organizadores, controla sus redes también para cerciorarse y habilita o no habilita el uso. Personalmente, fui invitado a esa actividad en carácter de anfitrión para dar la bienvenida, no para exponer ni nada por el estilo.

Por eso, aparezco en la foto cuando termina la primera charla porque el encuentro se llamaba "para una Argentina que produce" y asistió el exdirector general de Aduana y el exsecretario de Industria de la Nación, que además fue ministro de producción de la Nación y que además fue presidente de la Unión Industrial Argentina. Me pareció muy importante poder participar ahí como anfitrión para darles la bienvenida, porque me pareció muy bueno el hecho de que elijan la Universidad pública para dar los debates sobre producción y trabajo, en el marco de una economía del conocimiento y atravesado por los debates de ciencia y tecnología que, además, después hablando con estudiantes y docentes que participaron, que se enteraron por las redes sociales, no por una difusión de la Facultad, porque no fuimos organizadores y no le pedimos al área de comunicación que haga la difusión. Lo cual también lo podemos discutir y podemos acordar que cuando se preste el Aula Magna tengamos un lugar de difusión, que la Facultad vaya sabiendo para qué se presta.

Me parece que fue muy formadora, me parece que complementa la formación que nosotros le damos a los chicos y a las chicas; quienes asistieron rescataron eso de que en muy pocas oportunidades, más cuando uno se aleja de Buenos Aires, en muy pocas oportunidades tiene la posibilidad de debatir cara a cara con la experiencia de gente que ha estado en el centro de la toma de decisiones que afectan a la producción, al trabajo, a la ciencia y la tecnología. Y me parece que el intento de decir que la Facultad solo se tiene que limitar a tesis y seminarios, es un intento de acallar determinadas posiciones a las cuales podemos no estar de acuerdo.

Y la verdad que en un país en el cual se incrementa la crueldad como forma de producción de contenido político, donde el mismísimo presidente de la Nación ha dicho que va a ser cada vez más cruel y esas son sus palabras textuales con los empleados públicos, a los cuales nosotros pertenecemos, en un contexto en el cual se está arbitrariamente y decididamente desfinanciando la ciencia y la tecnología y el gobierno nacional anuncia desde la campaña y ahora en el ejercicio del poder, la destrucción del sistema público, de educación, de salud y de producción científica, es hasta un deber y una obligación de las autoridades universitarias habilitar los espacios que propendan al debate democrático sobre las problemáticas nacionales de ciencia y tecnología.

Entonces, lo que diga la Nación utilizando La Voz del Interior o cualquier medio de comunicación no nos debe afectar y no debe ni reprimir ni restringir lo que nosotros, por ley, por Estatuto y por convicción ética también tenemos que hacer, que es promover, promocionar y propender todas las herramientas necesarias para poder difundir y generar este tipo de espacios de debate, donde estudiantes y docentes tienen una formación complementaria e integral.

Respecto a la limpieza, me quedé hasta último momento, vi como estaban limpiando –bueno, no me digas que no, porque estuve personalmente, si quieres podemos ir a las cámaras, duran tres meses las cámaras. Estuve hasta último momento en que el responsable, de hecho, cuando me retiraba, fui hasta la guardia y le dije al responsable de la fundación te falta limpiar allá y el responsable -podemos verlo en las cámaras- de la fundación agarró la escoba y se fue a limpiar.

También, al otro día le pedí a un estudiante que tenía una actividad acá, que controle que esté todo bien y controló; es probable que algún piso haya que haberle pasado un trapo, pero que la Facultad no se encontraba en condiciones, cuando me quedé hasta las 4 de la tarde, controlé aula por aula, me quedé, y al otro día un representante estudiantil se apersonó, ingresó el Aula Magna, terminó de controlar todo, porque yo al irme todavía no se había retirado toda la técnica, que eran las pantallas, etcétera, me parece que es cuanto menos tendencioso.

Insisto, en esta Facultad y en tanto y en cuanto yo permanezca como autoridad, no se van a

censurar debates y entiendo esta nota como una necesidad de censurar debates. Entonces esa es mi respuesta, espero que sirva.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad, la responsabilidad del préstamo cae en mi persona porque yo soy la decana y lo autoricé. Lo que acaba de decir el secretario general es que...

Sr. Secretario General (Pérez).- Yo me quedé por pedido de usted.

Sra. Decana (**Dra. Silvetti**).- Sí, porque en realidad es lo que vengo pidiendo respecto al control, los horarios y todas esas cosas, se hizo dentro del horario que tenemos, que ocurre también cuando los estudiantes están pidiendo los fines de semana, el sábado para el ajedrez, para esto y esto otro, que termine todo temprano, no a las 21 y esas cosas, normalmente entre las 16 y las 18 horas, y que dejen las cosas en condiciones y dejan las cosas en condiciones dentro de lo que creo que dejan las cosas en condiciones.

Entonces, no es ninguna cosa rara ni novedosa. Lo que sí respecto a lo que plantea el consejero Vaca Chávez, es decir, si cada vez que se presta el Aula Magna para lo que fuere y a quien fuere, debemos sacar una invitación general a todo el mundo, seamos o no organizadores, eso es algo que se puede tener en cuenta y se puede anotar y decir, de ahora en más se va a utilizar, el Aula Magna va a estar; de todas maneras el Aula Magna todo el mundo puede entrar a la web y puede fijarse cómo están ocupadas todas las aulas todos los días, porque normalmente cuando se piden y esa es no solamente la responsabilidad del vicedecano, pero para muchos de los que se presta lo hace él por los horarios en que se queda y todo eso, en dónde están cargados los pedidos y todo eso. Pero, de todas maneras eso es algo, me queda poco a mí, pero se puede mantener a futuro lo que se presta, entonces mañana qué sé yo hay pedidos, y pasado y todo eso, se puede publicitar más allá de que sea algo que puede convocar o no convocar al personal.

Sr. Secretario General (Pérez).- Pidieron la palabra Vaca Chávez, Barsotti, Vay y Ruderman.

Perdón, que hago una última aclaración que también hablé con la secretaría de Infraestructura, porque me ha llegado esa misma duda, yo había controlado, de hecho mandé a controlar el otro día, pero le pedí al secretario de Infraestructura que averigüe con la empresa de limpieza el costo de la hora de limpieza en día feriado, en domingo en particular, porque estoy evaluando, a partir de agosto, solicitar el pago de 4 horas, o sea dos personas dos horas lo que diga la empresa de limpieza que vale, para no descansar en la limpieza por parte del organizador de lo que sea, sino que para las actividades durante los fines de semana cobrarles 4 horas de limpieza a quien sea y nosotros gestionar directamente y avisando con anticipación en la empresa de limpieza para que vengan el domingo, entonces no tiene nada que ver la limpieza.

Esa es una solución que hemos pensado para futuro, pero que la quería informar también porque seguramente viene al caso.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Y eso está bien porque es el mismo personal donde ya se tienen los antecedentes y uno les conoce todo.

Sr. Secretario General (Pérez).- Y, además, fijar el precio. No dejar que cada uno contrate el suyo sino que es el personal que está autorizado, que conoce la Facultad y que sabe limpiarla.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Con respecto a la limpieza, les quiero aclarar, yo vine el lunes a la mañana, lunes 26, a trabajar, cuando me estaba retirando al mediodía vi la puerta del Aula Magna abierta, me llamó la atención, me asomé, había una botella de plástico, de esas de jugo la puerta, una bolsa de plástico adentro; me asomé, no había nadie adentro, pensé que estaba limpiando la gente de limpieza, no había nadie y la situación me asombró.

Sr. Secretario General (Pérez).- Es probable que alguien haya entrado a limpiar o algo porque

esas cosas, la puerta abierta el lunes, el domingo estaba cerrada. Hubo otra actividad capaz.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Desconozco, o sea hasta ahora lo que yo sé, hubo actividad el sábado, yo vine el lunes a la mañana y vi eso que me sorprendió, porque la verdad que...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A las 9 de la mañana.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Eran las 9 y 35, vine a la mañana temprano y me retiré al medio día, cuando me estaba retirando fue que vi en la puerta del Aula Magna había, como te digo, esa botella de plástico y una bolsa de plástico blanca. No me asomé para ver, no hay nadie adentro limpiando, eso me sorprendió. No le pregunté al guardia porque el guardia me dijo que estaba haciendo una suplencia, era la primera vez que iba, por lo cual seguro no sabía nada.

Y por último un comentario, lamento Pedro que pienses que esta nota la idea es reprimir o censurar...

Sr. Secretario General (Pérez).- Es que dice que no se pueden hacer, entonces es censurar.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Simplemente es que tengamos un poco más de control o de conciencia para qué se usa el Aula Magna en particular, como son temas de interés, ya sé ustedes no eran los organizadores, pero si es un tema que a todo mundo le interesa, quizás, no sé, proponer que se abra el debate para todos. Pero no es la idea, no quiero que te quedes con esa idea de que queremos censurar la participación de sectores políticos o partidarios, lo que sea, dentro de la Universidad.

Sr. Secretario General (Pérez).- Te agradezco que lo aclares, porque ahí dice que la idea es que solamente sea para tesis y para seminarios, entonces, pero por eso lo entendí así.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- No es censurador. Simplemente que no queremos que se use un espacio que es de la Facultad para cosas que sean político partidarias, quizás escudado o escondido en otras razones y que terminen siendo eso, porque es algo que apareció. Está bien, vos me dirás La Voz del Interior es poco creíble cualquier opinión del diario, pero a modo informativo eso es lo que se vio, estaba la foto, estaba la gente esa, estaba la fundación y era un evento que ellos se enteraron por las redes sociales, se realizó en el Aula Magna de la Facultad; de vuelta, sobre una temática que a mucha gente nos interesa y de alguna manera no fuimos, no pudimos participar porque no nos enteramos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se podría tratar de invitar a la gente y que vuelva.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- La gente como dice, Pedro, gente que estuvo metida.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- A mí me encantaría eso justamente y más ahora que vienen las elecciones legislativas nacionales, por qué no.

Sr. Consej. (Barsotti).- Tengo una versión un poquito más radical, cuando se vota hay mecanismos institucionales se vota una gestión que tiene una impronta determinada, acá se votó, se viene votando democráticamente y se ha votado por una gestión con una determinada impronta, que es ésta la gestión de Silvetti.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Barsotti).- Es una gestión que se caracterizó por propender cierta apertura, incluso a veces y que tiene una orientación ideológica, eso es, si no le gusta a un sector de la Facultad

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (**Barsotti**).- Esto es así, es una institución democrática, la vía es institucional, democrática y política. Y hay política académica, política en ciencia y técnica, política institucional, es política, partidaria es otra cosa pero es política. No creo que sea censura, coincido con Vaca Chávez, a mí me parece que está bien presentar la nota porque es una preocupación de un gran número de la comunidad de la Facultad, mucha gente, pretendería que no se personalice porque está firmado por 40 o 30 personas.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, también hay gente del Observatorio, o sea, me refiero a que el Observatorio tiene una incumbencia respecto a la carrera de Astronomía, porque no somos institucionalmente la misma cosa. Nosotros tenemos el número 3, ellos tienen el número 4, o sea, cuando viene la distribución respecto a identificar los presupuestos de cómo van, pero tenemos una larga historia que nos une desde el origen mismo de lo que fue el IMAF.

Sr. Consej. (**Barsotti**).- Pero hay alguna preocupación, y está bien y me parece que es el lugar indicado para presentarlo porque acá está representada la institución, los distintos claustros. Está bien que se proponga una discusión, me parece que en definitiva ese fue el sentido, que se trate el tema o la situación; no solo salió en La Voz del Interior, salió en muchos otros medios, la Voz del Interior tiene un alcance mayor pero salió en otros medios.

Me parece también una buena oportunidad para que hagan lo que hicieron, que me parece perfecto que explicaron la situación, que por ahí se desconocía, me parece que esa era la idea también. Y la verdad que como representante del claustro nodocente, yo me enteré hoy, y hay un compañero nodocente que firmó la carta y la verdad lamento públicamente dos compañeros, perdón- que no confíen en los mecanismos institucionales de representación que tiene la Facultad, porque hay dos consejeros, titular y suplente, Valeria y yo, que estamos para eso, para tratar sus inquietudes y plantear y eventualmente nosotros votamos por consenso, ustedes saben. Si hay una situación de mi compañeros no docentes que inquieta o acucia, que lo plantee para discutir en el claustro y emitir una opinión consensuada a través de su representante en el Consejo. Lamento que no existe esa confianza.

Sr. Consej. (**Vay**).- Yo primero quería decir que acuerdo con todo lo que se dijo de por qué esa actividad fue pertinente para hacerlo en la Universidad y abrirles las puertas a que se discuta en nuestra Facultad. Y tampoco creo que sea una actividad político partidaria, en el sentido como lo están pensando de mala, una palabra que asusta político partidaria. No creo que haya sido de ese tinte, no fue un acto de campaña como sí ha habido en otros que nombraron, que hizo Luis Juez ahí en el Comedor Universitario. Eso para empezar, no voy a extender más de por qué es oportuno que la Facultad o Universidad brinde esos espacios, pero lo que sí quiero decir es como que lo que a mí me molesta es que tenemos que estar defendiendo lo obvio. Tenemos que estar defendiendo el por qué este es un espacio, un ambiente para que se debatan esas ideas.

Y, además, hay dos puntos: primero que se ataca a eso y, otro, que se ataca, el problema es que es de una organización que depende de un excandidato a presidente. Y a mí me parece, quiero sacar un punto de esos dos y quiero llevarlo a los otros dos candidatos a presidente que no están haciendo, no están discutiendo política universitaria, no están dando ese debate o, si lo hacen, lo hacen de la espalda a la opinión pública, y no solamente que no están discutiendo eso sino que están desfinanciando la Universidad. O sea, hoy por hoy tenemos un problema de financiamiento universitario científico, que eso me parece muy importante que los otros dos candidatos a presidente no lo están haciendo y son dos y son los culpables del desfinanciamiento que está teniendo la Universidad hoy en día. Milei que es el presidente y el otro candidato a presidente que fue Patricia Bullrich, que se encarga de reprimir las manifestaciones en contra.

Entonces, más que poner el foco en por qué Massa o por qué una organización de Massa viene a la Facultad y se abre la discusión en la Facultad para discutir el sistema, yo quiero poner en foco por qué los otros dos candidatos a presidente están destruyendo el sistema científico, están destruyendo a la Universidad y nadie dice nada, me parece que es lo importante porque si no nos llevan a discutir cosas accesorias cuando lo importante es el desfinanciamiento de la Universidad y del sistema científico.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Una cosa no quita la otra.

Sr. Consej. (Vay).- Sí, una cosa no quita la otra, pero estamos discutiendo lo obvio.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Si querés discutimos lo otro también, no tengo ningún problema.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Por favor, estamos en sesión, así que por favor, cada uno tome la palabra cuando corresponda.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Primero que nada, el tema de limpieza hasta en el mismo seno de un hogar hay diferencia acerca de si algo está bien limpio o no. Creo que está bueno pagar una empresa, pero ponerse a discutir que si estaba o no, me parece más importante solucionar el problema y de una vez para siempre qué es contratar una empresa de limpieza y la gente que venga y use el Aula Magna sea la que pague eso. Por ese lado me parece sumamente interesante y razonable.

Por otro lado, actos partidarios, he estado en muchos actos partidarios, estuve ahí y eso no fue un acto partidario, que la gente que haya asistido tenga cierta ideología es otra cosa, es cierto, pero no ha sido un acto partidario, ahí se discutió en base a los preceptos de la nota que vos leíste, que era la relación del sistema productivo, científico y tecnológico con lo que puede ser el desarrollo económico del país. Está bien, es cierto que es un tema muy interesante y que tal vez no tuvo la difusión que se merece, es probable porque había, incluso actores muy interesantes para discutir y por eso fue la convocatoria.

Yo creo que como miembro del espacio político que estuvo presente, me parece que es una buena crítica para tomar y para tener en cuenta y también para decir es el rol, como dice la Ley de Educación Superior en la construcción de la Universidad, promover estos debates y está muy bueno, yo no tengo los contactos con el PRO, pero había gente del PRO, no habíagente del radicalismo. Nosotros no tenemos y si quieren generar esos debates bienvenido sea, a nosotros no se nos acercaron. FAMAF tiene una especificidad muy clara y a nosotros nos pareció muy interesante, sobre todo como vienen las elecciones legislativas en primer término, viene el debate de la Ley de Financiamiento. La Universidad tiene que jugar un rol, lamentablemente esta discusión toma tintes partidarios porque educación, creíamos que era política de Estado, hoy parece que ya no es tan política de Estado; ciencia y tecnología nunca nos hemos logrado consolidar como política de Estado, política de Estado que es algo que trasciende completamente la discusión partidaria y entonces uno discute con la gente que está dispuesta a discutir también.

Entonces, entiendo que no le gusten algunos actores, pero son los actores que hay, son los actores que están dispuestos a discutir. Fue muy interesante, se dará más difusión y se pagará una empresa de limpieza.

Sr. Consej. (**Coleoni**).- Yo me quería referir, acuerdo en general con algunas cosas que se han dicho acá. Pero me quiero referir en particular a una cuestión que en la nota, los firmantes de la nota, dicen que quieren manifestar desagrado y rechazo a la utilización partidaria de los espacios que son de todos y que han sido pensados para la realización de actividades que no son propias, como el dictado de seminarios, defensa de tesis, trabajos finales y otras actividades académicas.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea, que reunión, por ejemplo, pedido por los nodocentes y la

gente de CONICET para una reunión, creo que es mañana o pasado, no esacadémico, no se puede dar.

Sr. Consej. (Coleoni).- Me estaba refiriendo al mensaje que hay implícito en estas palabras, las actividades que no son propias son aquellas que se refieren al dictado de seminarios, defensa de tesis, trabajos finales y otras actividades académicas.

Entonces, yo creo que avocarnos en la FAMAF exclusivamente a estas cuestiones propias, que son estrictamente académicas y restringir la discusión de ciencia y tecnología al ámbito puramente disciplinar, es a mi modo de ver, no es solo restrictivo en lo epistémico, sino que además es un riesgo en el contexto político actual. A nadie escapa la clara denostación de parte del Ejecutivo nacional que están sufriendo las tareas de investigación, de las ciencias prácticas, de la construcción del conocimiento como actividad social, humana y de impacto político, económico y social.

No hablar de estas cosas en estos ámbitos que nos son propios y reservar estos ámbitosa la discusión puramente académica es aceptar implícitamente que nuestra tarea, nuestras actividades, nuestros compromisos, nuestras vocaciones científicas están encerradas en un mundo desconectado de la realidad del resto de la sociedad. Y creo que en este momento es justamente que tenemos que salir a decir todo lo contrario, porque la verdad no es esa.

Sr. Consej. (**Bequir**).- Yo voy a decir más que nada una perspectiva más estudiantil, encuentros como este es lo que venimos promoviendo desde nuestro espacio de estudiantes, de dar difusión de ciencia y tecnología y la importancia de esta para el desarrollo del país. Lamentablemente no solemos lograr que esas discusiones salgan de FAMAF.

En este encuentro vimos muy provechoso que vinieron estudiantes también de otras Facultades - de Ciencias Políticas, de Derecho o de más Facultades - a discutir estos temas que nos competen por especificidad de nuestra Facultad, pero poder discutirlo de una manera más interdisciplinaria creo que fue muy bueno para la parte estudiantil -por lo menos voy a hablar desde ese lado. Y también quería aprovechar el pedido de palabra para decir si no hay ningún pedido explícito de aprobar nada, si podemos dar por cerrado el tema y pasar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Yo solamente quería agregar una cosa, y es lo siguiente. Si el problema es que no estuvo ni nada, si el problema es que un candidato a presidente, el que fuera o candidato a gobernador o exgobernador o expresidente o exsenador venga a una institución universitaria para dialogar, para hablar y hacer las cosas partidarias. Y entonces no se pueden hacer reuniones con ellos, es una cuestión bastante complicada porque estamos mirando que, más allá de lo que uno piensa en particular políticamente, hasta humanamente de esa persona, esa persona tiene atrás una cantidad de voluntades sumadas en los votos que se pusieron para ser electo o senador o presidente o gobernador o intendente, o lo que fuera.

Entonces, es como que el hecho de ser una cuestión que estar en un partido o militaren un partido con una exposición y ser electo, deja a la gente en una condición de en lugar de mejor y aprovecharlo, es como que decimos "no, es partidario, lo partidario es malo". Porque en realidad hago, trato de hacer un análisis muy simplista y el hecho es como que decir "no, lo partidario es malo".

Entonces, la idea sería que fuéramos una sociedad sin partidos políticos, una sociedad, no quiero usar la parte como más anarquista en el sentido, pero de alguna manera nos tenemos que organizar para decir "yo quiero, yo quiero, yo quiero", bueno, de todos lo que quiero, cómo vamos, cómo nos organizamos. Entonces, me parece que el solo hecho de decir que es una cuestión partidaria, porque justo hay un nombre de alguien que fue candidato, tuvo una cantidad de votos, no le alcanzó para ser presidente, pero hay una cantidad de voluntades sumado y entonces como que eso está equivocado para que una institución como la Universidad, que se

supone que nos debería formar para todos los aspectos de la vida, no puede tomar partido, porque todo lo que no sea específico es como que es nulo.

Entonces, si uno entra a las aulas, todo el mundo a dar clase, todo el mundo tiene eso y entonces es solamente eso y en el pasillo no hablemos, no hablemos de nada. No hablemos de nada porque mi obligación en la Universidad sería solamente la expertise del conocimiento a impartir.

Me parece, creo que deberíamos ser en todo caso más proclive a que diferentes voluntades, diferentes pensamientos circularan por las instituciones en horarios que no interfiera con la formación específica que dan cada una de las Facultades, pero no entiendo otra cuestión respecto a lo partidario. Y se los digo yo que, en realidad, si bien soy parte de un partido político en el sentido de la opinión, nunca me afilié a un partido, nunca milité absolutamente nada, solamente por una cuestión de afinidad de los preceptos formativos que si hubiera nacido a lo mejor en otra época hubiera elegido otro, pero me parece que eso es algo como que lo deberíamos pensar de alguna manera más social y de una formación íntegra de cada uno de nosotros como seres humanos, y no solamente como computólogo, matemático, físico, astrónomo.

Nada más que eso, quería agregar.

Sra. Consej. (**Gómez**).- A mí me parece que efectivamente es una nota planteada por personas desconocidas que hablaban de un tema de mucho interés, pero me parece que en definitiva, no es lo que terminó pasando. Fue una reunión política partidaria y yo no me opongo a eso, pero siempre y cuando que las cosas se sepan claramente; es decir, si va a venir un grupo político a hablar de un tema que puede ser de interés no solamente para el grupo político sino para todos los demás, eso también me gustaría saberlo y saberlo como miembro de la comunidad. Me parece que sí, puedo entrar al Facebook lo que sea, pero también soy miembro de la comunidad, y en cosas en que la institución está prestando sus aulas -que tampoco me opongo a ese tipo de cosas-, pero es simplemente que las cosas sean claras y abiertas, porque lo que siento en este momento es que hubo una presentación de la cual no se leía que iba a ser algo partidario y terminó siendo una cosa partidaria.

De nuevo, si hubiese sido la presentación clara desde el comienzo, no diría nada, pero me parece que no lo fue y eso me molesta.

Sr. Secretario General (Pérez).- Pedí la palabra para decir, el problema que tenemos en este tiempo es que muchas veces una interpretación periodística define el sentido de las cosas o la construcción de un relato. Esto, sinceramente, te digo Mercedes no fue una presentación político partidaria. Te cuento, porque una cosa es la nota en La Voz del Interior, otra cosa se puede acceder a las redes de la fundación y cómo cuentan el hecho, que es totalmente diferente a lo que dice La Voz del Interior, y otra cosa es la vivencia propia de los docentes, de los estudiantes que participaron, que te invito a preguntarles porque no fue una presentación político partidaria, eso es por un lado. Pero está bien decirlo, me parece que es una preocupación sana; yo, lo que sí quiero decir es que nosotros tenemos una historia muy dura en este país y estamos en un contexto muy particular y muy especial.

Nosotros hablamos de política científica, política académica, política social, política partidaria. Hay unos apellidos a la política o unas adjetivaciones que se les intenta poner connotación negativa; afortunadamente, vivimos en una República y esa República tiene elecciones democráticas y las elecciones democráticas se organizan a través de la competencia entre partidos políticos, que son asociaciones de gente, entonces política partidaria no está mal en un sistema democrático, en una República y en instituciones de la misma República, como es la Universidad, sobre todo en contextos donde se utiliza deliberadamente en redes sociales, en medios de comunicación y hasta en la justicia adjetivaciones de manera negativa sobre un movimiento político. Por ejemplo, es sabido que es un insulto en determinados medios de

comunicación decir kirchnerista, o sea, el hecho de decir kirchnerista inhabilita cualquier tipo de opinión de esa persona en determinado ámbito. Eso está sucediendo, sucedió en la Argentina del '55 al '72 y terminó con algo terrible entre el '76 y el '83. La necesidad de restringir la palabra a un sector importante de la población es peligrosísima; en este contexto es un insulto hacer política partidaria, es un insulto ser kirchnerista, es un insulto hablar de política en clases, independientemente de lo que diga el Estatuto de la Universidad o la Ley de Educación Superior a la Constitución Nacional, que habla de la libertad de expresión.

Nosotros tenemos una República que tiene tres poderes, dos de esos poderes se dirimen entre partidos políticos, que son las asociaciones de las personas. Entonces, no le demos connotación negativa a lo partidario.

Estoy saliendo de la nota porque yo ahora quiero ir al sentido que le vamos a dar a la Universidad pública. La nota dice que esto fue un acto político, yo estuve ahí presente, no fue un acto político, de hecho no apareció la palabra Massa, quizás en algún núcleo chiquito, pero se discutió de RIGI, se discutió de financiamiento de la producción, se discutió de apertura de exportaciones, se discutieron temas de agenda que afectan hoy; se abrieron comisiones, hubo estudiantes que los vi participando en comisiones, yo no participé en las comisiones, solamente di la bienvenida y me quedé hasta el final a verificar que todo haya terminado bien, conforme me lo solicitó la decana.

Pero pido por favor que hagamos todos los esfuerzos necesarios para propender el debate; como dijo el consejero Barsotti, está perfecto también que un sector de la Facultad manifieste oposición o que se tome determinada dirección y tiene que ser traído acá y tiene que ser debatido. Y también está perfecto que se hagan actividades, ya sean culturales, políticas, partidaria, sociales, la Universidad lo tiene que abrir. Y es compromiso mío a partir de agosto, si es necesario que cada vez que el Aula Magna de la institución se preste, eso se tenga en un avisador, no se le va a dar la difusión que se le tiene que dar a una actividad organizada por la misma institución, pero sí va a haber un avisador en el cual se diga la Facultad se prestó para esto, Aula Magna reservada para tal cosa. Entonces, eso va a limpiar el tema del acceso a la información, que nunca fue un problema, tampoco fue cerrada, el flyer a Vaca Chávez le llegó por otra persona, pero era un flyer público. Solo pido que hagámonos la idea de construir comunidad, de traer todos los debates arriba de la mesa, no decir que este debate es natural y este debate es antinatural, no decir que esta acción es natural y esta acción es antinatural, no poner la moral o no transformar disputas políticas o debates en cuestiones personales o morales, porque cuando uno las transforma en morales y personales construye en el otro un enemigo, que es lo que está pasando en este momento y se construyen censuras, represiones y proscripciones, como está pasando en este momento a entender de gran parte de la población, no toda.

Entonces, si hay un sector importante de la población que se siente proscrita, entonces hay un sector importante de la población que se ve cercenado en sus derechos. Nosotros tenemos como Universidad el rol de abrir esos debates y de permitir que las voces se expresen. Acá no solo se ha prestado, como dice Barsotti, a gente del color político. También pueden recordar el Aula Magna prestada a uno de los dos sindicatos nodocentes donde se llevan a cabo actividades que van totalmente en contra de por lo menos las opiniones personales o el pensamiento político de la gente de la gestión y eso no es un problema. De hecho, está bien porque es un debate necesario. Solamente eso quiero aclarar.

Me parece que Mercedes quiere decir otra cosa. Hago hincapié en lo de la comunidad, hago hincapié en lo del debate, hago hincapié en proveernos de prejuicios sobre palabras como partidarios, sobre palabras como que adjetivan algún movimiento político que representa a millones de personas. Y tratemos de construir una comunidad donde uno pueda traer una idea y el otro le puede decir, no me gusta, pero no le pida que eso no se haga.

Sra. Consej. (**Gómez**).- El tema acá, o sea, volviendo a lo que pasó puntualmente, yo me enteré por La Voz del Interior, entonces ahí es un choque fuerte, por qué no me puedo enterar de alguna otra manera que este evento se iba a realizar y que ir yo iba era bienvenida a participar. La cuestión es que lo sabemos después y lo sabemos por La Voz del Interior; si no, no sé si lo hubiéramos sabido. Entonces, a ver, empecemos a poner las cosas en claro desde el comienzo; si se hacen este tipo de reuniones, las sabemos todos y todos somos bienvenidos a venir. Y lo de la La Voz del Interior, eso es lo que a mí no me parece, que se debería haber manejado de otra manera desde el comienzo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La observación es en la publicidad, en la falta de publicidad.

Sra. Consej. (**Gómez**).- En saber que todo el mundo podía participar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Por eso, en la falta de publicidad, y para Fabián en la publicidad y en la limpieza. Lo quiero tener claro.

Sra. Consej. (Gómez).- Si no también en el sentido de encuentro abierto, abierto a toda la comunidad de FAMAF que puede venir a participar y charlar de estos temas con personas que, aparentemente, saben más que nosotros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Está metido dentro del publicidad o sea algo abierto como era, pero la publicidad con el término abierto o cerrado.

De todas maneras, el reclamo es que en Info general debería haber salido un correo diciendo tales y tales cosas con el programa y todo en general. Entonces, eso es una cuestión.

Y respecto a la limpieza, no debe haber, no estuve, en todo caso hay que tirarles las orejas a Pedro, pero de todas maneras, que haya estado abierta la puerta del Aula Magna el día lunes es un problema de que alguien tiene que haber entrado a limpiar, porque la guardia tiene la obligación cuando se terminan las actividades, sea durante la semana, más tarde, que hay veces que está abierto porque esos seminarios se hacen más largos o cuando los estudiantes hacen esas invitaciones, en noviembre no sé qué fecha que vienen una cantidad de personas y hablan y que se yo. Por más que yo cierre todo, la guardia tiene la obligación de ir y tocar la puerta, de que la puerta esté cerrada, que todo esté. Y además una llave, normalmente se saca la llave que está en la guardia, entonces el hecho de que haya estado abierto es que alguien estaba en una actividad de limpieza o algo, por eso el Aula Magna ha tenido que estar abierta. Quería aclarar eso y además tener en claro cuáles eran los dos puntos particulares que son los de los consejeros sentados, más allá de lo que la nota propiamente decía.

Sr. Consej. (**Sández**).- En función de todo lo discutido de todos los planteamientos realizados, quiero proponer una moción de orden en donde demos cuenta de que tomamos conocimiento de la nota y declarar que no estamos de acuerdo con la postura de lo que se plantea en la misma. Y también mencionar lo necesario que es reforzar nuestro rol en comunidad con la sociedad, como universitarios y también fortalecer la comunicación interna para poder dar cuenta de todos estos eventos a futuro.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Perfecto, muy bien, si nadie tiene nada más que agregar, entonces se ha tomado conocimiento, se ha leído, se ha explicado y se ha debatido al respecto al punto 32, que fue la declaración bajo expediente.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿Están todos de acuerdo con la moción de orden de declarar? Hay quórum, repita la moción de orden.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Yo preferiría antes de que la vuelva a plantear, porque creo que ha sido bastante amplio el debate y todo, que sacáramos una declaración o una moción uniforme,

porque me parece que hemos sido claros en la explicación, hemos tomado nota de cuál es la parte que dos de las personas firmantes -Mercedes no, pero tiene una opinión al respecto y la ha especificado-, pero entonces presente nuevamente la moción.

Sr. Consej. (Sández).- La moción sería tomar conocimiento de la nota, declarar que no se acuerda en general con lo planteado en la misma y que es necesario fortalecer nuestro vínculo con la sociedad como universitarios y también fortalecer la comunicación interna para posteriormente difundir este tipo de eventos.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿Están de acuerdo?

Sra. Consej. (Gómez).- No.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿Hay alguna contra propuesta a la moción de orden? Si no vamos a tener que pasar a votar.

Sra. Consej. (**Gómez**).- Yo estaría de acuerdo en una propuesta en la que se diga que se tomó nota de la nota presentada por este grupo de personas de la Facultad o de lo que sea y, en consecuencia, se pretende actuar de otra manera en el futuro, básicamente dando a conocer las actividades que se van a desarrollar en la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Perdón, no es eso específicamente como viene la nota, la nota lo que dice es qué uso se le debe dar al Aula Magna. Entonces, como la nota dice cuál es el uso que se le da al Aula Magna, por lo que he escuchado, mi opinión en particular, que yo no voto, salvo empate, yo no acuerdo con eso. Entonces, la moción, lo que acaba de comentar la consejera Mercedes, no me parece porque está en contra de lo que en general han estado exponiendo cada uno, casi todos, salvo dos de los consejeros sentados acá.

Sr. Secretario General (Pérez).- Perdón, al haber una moción de orden tenemos que cerrar la lista de oradores, se anota ahora los que quieren y se pasa a votar la moción de orden.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- ¿Se puede trabajar sobre la moción de orden?

Sr. Secretario General (Pérez).- Los que vayan hablando pueden decir lo que tengan que decir, pero me parece que la moción de orden es estrictamente eso, se cierra la lista de oradores, se anota a la gente que se quiere anotar y se pasa a votación la moción de orden.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De todas maneras, si el consejero Sandez está de acuerdo, se puede trabajar en la moción.

Sr. Secretario General (Pérez).- Ruderman, Vay y Coleoni, ¿alguien más?

Sr. Consej. (**Ruderman**).- A mí me parece que se puede ir por la positiva sin negar que eso podría generar algo que sea satisfactorio para todo el mundo, que es sí hablar de la necesidad de necesarios cuidados, en términos de lo que ya han hablado aquí acerca de la difusión y de la limpieza. Y estamos todos de acuerdo, no he escuchado posiciones en contra acerca de los usos porque sinceramente al menos siento que les hemos dado la herramientas suficientes para entender, separar un poco de lo que sucedió de lo que se estuvo diciendo en La Voz del Interior y creo que ir por la positiva es hablar de esas cosas y hablar de lo que creemos que deben ser los usos de los espacios universitarios para promover el debate abierto en la cercanía de la Universidad con su sociedad y la interacción con el sistema político que forma parte de la sociedad argentina y de nuestra República. Yo iría por ese lado, no sé si les satisface.

Sr. Consej. (Vay).- A mí me parece que hay una parte de la nota que dice algo así como que la actividad no forma parte del uso natural del Aula Magna. A mí me parece que eso hay que

rechazarlo, por lo que hemos estado hablando y creo que la actividad que se realizó está dentro de lo que creemos que es para lo que sirve el Aula Magna, teniendo los cuidados que haya que tener, con la limpieza o difusión, pero está dentro de eso y que la Facultad debe promover ese tipo de debates y ese tipo de actitud. Así que eso me parece que ese es el punto central de la nota, que si es o no es un lugar el Aula Magna para hacer ese tipo de actividades, y a mí me parece que en su gran mayoría estamos de acuerdo que es un lugar para hacer ese tipo de actividades. En eso me parece que es importante reforzar.

Sr. Consej. (Coleoni).- Sumándome un poco a lo que acabo de expresar Cristian, acá también se habla de cuando se menciona usos antinaturales de los recursos de la población y pertenencia ideológica, etcétera, yo creo que esa parte es para rechazar porque, de hecho, me parece que la pertenencia ideológica es que creemos que hay canales democráticos, como lo está siendo el canal que ha tenido esta nota: se presentó, se discute y no se rechaza. Nadie dice que no pueden manifestar su desagrado de estas personas, todo lo contrario. Es más, creo que esa misma postura ideológica es la que permite ahora llegar a la decisión de que en el futuro el uso del Aula Magna esté publicitado de manera orgánica y sistemática para que estas cosas no se puedan prever. Eso me parece que, es más, creo que es lo positivo de esta postura ideológica que el canal democrático es excluyente, ese es el único excluyente. Hay formas que se deben respetar y que las estamos respetando todos.

Lo que creo -vuelvo a repetir en el mismo sentido de lo que dije antes y lo que menciona a Cristian ahora- que es muy peligroso adherir, aunque sea de manera implícita, a que creemos que los únicos usos habilitados para el Aula Magna es la discusión de cuestiones disciplinares o académicas, porque no es así, porque esto nos compete, no solo nos compete sino que en este momento es crucial, creo.

Por eso que yo sería muy cuidadoso en cómo aceptar este rechazo de una nota porque estamos aceptando un montón de cosas con las cuales me parece, además lo que han dicho otras personas, no estamos de acuerdo.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿Desea reformular, Sandez?

Sr. Consej. (**Sandez**).- Sí, primero que nada decir que estoy de acuerdo con los tres consejeros. Y con respecto a lo último que dijo el Quique, que sí está bueno que en esto último que se menciona de los usos antinaturales, etcétera, que si no pronunciamos fortalezcamos la necesidad de ponernos como en este rol político, porque es lo que nos corresponde por contexto, un rol político cultural que forma parte de la Universidad como sociedad, en general eso.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Secretario General (Pérez).- ¿Cómo queda? Entonces rechazar la solicitud de restricción de uso del Aula Magna, ¿estás de acuerdo?

Sr. Consej. (Sandez).- Sí.

Sr. Secretario General (Pérez).- Reforzar la difusión, encomendar al decanato se refuerce la difusión de las actividades a realizarse en el Aula Magna.

Sr. Consej. (Sández).- Y asegurar la difusión.

Sr. Secretario General (Pérez).- Por eso, la difusión, entonces lo que están proponiendo, vamos a hacer una síntesis, a ver si estamos de acuerdo o si no pasamos a votación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que se está haciendo con esta respuesta es una respuesta que es en realidad para Mercedes y para Fabián, porque la nota dice taxativamente no utilización

partidaria y usos antinaturales de los recursos. O sea, el Consejo, va a sacar una declaración armoniosa en pos de los pedidos o de lo dicho por los dos consejeros. Porque la nota, en realidad, es taxativa respecto de que el Aula Magna no va... Entonces, uno puede, creo que uno decir se toma conocimiento de la declaración formulada por el conjunto, esa parte. Y, posiblemente, no quieran coincidir en el término rechazo, pero podría ser "este Consejo considera que las discusiones de tal tipo corresponden en el ámbito de la Universidad, sobre todo cuando se realizan fuera del horario de clases", o sea, son cuestiones que se han hecho, se han tenido mucho cuidado respecto de eso. Y después toda la parte, sí, teniendo cuidado en el que todas las presentaciones sean públicas con anticipación y para que tengan conocimiento de quienes participan y si son abiertos, etcétera.

Sra. Consej. Castellano (N.).- ¿Qué significa antinatural?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Qué es antinatural? Lo que va en contra lo natural.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero lo que pasa. Lo antinatural es lo que va contra lo natural, ¿qué es lo natural?, lo natural es lo que está expresado anteriormente, que el Aula Magna es para trabajos finales, o sea, es puntual respecto a la nota porque la respuesta va respecto a la declaración de la nota, entonces, por eso.

Sr. Consej. (**Barsotti**).- Está en colisión lo taxativo con lo general del término. No hay un manejo preciso del lenguaje que da lugar a un montón de interpretaciones y me parece que la discusión que se ha dado es muestra de eso, el término antinatural es conflictivo, ¿quién determina qué es lo natural? Se podría especificar, hay criterios creo. Pedro utilizó algunos, el Estatuto universitario podría determinar, la Ley de Educación, digo. Me parece que se refiere a la idea de cierto grupo, que está bien que tenga identidad de representación sobre cuáles deberían ser las actividades propias –entre comillas- de la Facultad y cuáles no. Entonces, me parece que desde esa ambigüedad se entra en una serie de riesgos, que nosotros no tenemos por qué hacernos cargo.

Sr. Consej. (Sandez).- Escribiendo así medio rápido dice, dos artículos serían: 1) que dice que sería rechazar la solicitud de restricción del uso del Aula Magna y 2) encomendar al decanato, garantizar los principios democráticos del Estatuto de la Universidad -como mencionó Mariano-, y la Ley de Educación Superior. Esos serían los dos artículos.

Sr. Consej. (**Coleoni**).- A mí me parece que en término estricto, esta nota fue enviada para manifestar un rechazo o un desagrado. Me parece que la primera cosa que hay que responder es que se toma nota de esto, eso no solamente ha sido considerado, sino que ha sido discutido en sesión del Consejo, me parece que hay que responder que ha sido discutido y que este Cuerpo, por mayoría al menos...

Sra. Consej. Castellano (N.). - Decide.

Sr. Consej. (**Coleoni**).- Es que no tiene nada que decidir porque si vos me decís que no te gusta algo yo no tengo nada que decidir, no te gusta. Yo lo que puedo decir es tomé conocimiento y, no solo tomé conocimiento y lo puse en un cajón, tomé el conocimiento de discutir los términos en que vos me manifiestas ese desagrado. Yo creo que hay que decir eso, tomamos conocimiento y hemos discutido los términos de la nota y este Cuerpo no coincide con una postura que afirma que los usos de discusión de ciencia, tecnología, sociedad y política en el ámbito de la FAMAF son antinaturales.

Sr. Consej. (Sandez).- Ese podría ser el primer artículo, tomar conocimiento sobre la nota presentada y después los otros dos que ya propuse.

Sr. Consej. (Coleoni).- Tomar conocimiento y manifestar que se dio una discusión sobre la base de lo que se plantea en esa queja.

Sr. Secretario General (Pérez).- Yo lo que quiero es que todos estén de acuerdo con cómo queda escrito, porque después va a salir un despacho.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, tiene que salir un despacho de acá, literal.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 12 y 21.

-Siendo las 12 y 34, se retira de la sala la consejera Arroyo.

-Es la hora 12 y 38.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Vamos a volver a hacer sesión y vamos a ir por el punto 32 bis.

32.bis

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces el punto 32 bis es el que presentaron los estudiantes, la prórroga. Coméntelo, por favor.

Sr. Consej. (**Bequir**).- La comento. En base a la medida llamada por ADIUC de la suspensión de mesas de exámenes, elaboramos un proyecto, al igual que lo hicimos el año pasado cuando sucedió lo mismo, que cada seis meses toda las regularidades adquiridas por los estudiantes que se vean afectados por las medidas de fuerza; flexibilización de las condiciones de inscripción en las materias del segundo cuatrimestre para aquellos estudiantes que no puedan rendir las respectivas correlativas, habiendo sido afectados por las medidas de fuerza y flexibilización de las condiciones de inscripción en el trabajo final para aquellos estudiantes que no puedan cumplir con los requisitos derivados de la medida de fuerza.

Sr. Consej. (Sandez).- El año pasado no estábamos incluyendo la parte de los trabajos finales porque no habíamos detectado ningún caso, este año sí se nos acercaron compañeros explícitamente a decirnos que iban a ser afectados.

Entonces, decidimos incluir esto, muchos compañeros no están pudiendo, o sea, si no están inscriptos –por lo que entiendo- al trabajo final no pueden inscribirse a las becas del CONICET, entonces hay un problema ahí.

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín).- Perdón, para aclarar ahí lo que pasa es que no pueden defender el trabajo final si no pasaron seis meses desde la inscripción, entonces no llegan a recibirse antes de que salga la beca en caso de que les salga una beca de doctorado, entonces sí o sí necesitan poder inscribirse ahora en julio y capaz no pueden porque no han rendido alguna materia que se le suspende la fecha de examen, entonces esta es la situación de los de trabajo final.

Sr. Consej. (Sandez).- Todo eso fue acordado el año pasado. El primer punto salió como resolución del Consejo Directivo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, me acuerdo.

Sr. Consej. (Sandez).- La segunda parte tuvo bastante discusión, pero en algún momento

acordamos en conjunto con la asamblea docente que estaba bien, habían algunas posturas más o menos encontradas, pero al final hubo acuerdo y lo último entendemos que son algunas o varias personas que van a ser afectadas. Lo que sí no sabemos cuáles serían los mecanismos para poder hacer las prórrogas.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Secretaría Académica, si existe una resolución que prorrogue, ¿se puede modificar en el Guaraní para extenderlo?

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Sí, se puede hacer; el año pasado hicimos algo así, calculo que sí, no sé cómo será este año pero se hizo como un relevamiento. A lo mejor se puede hacer algo más general también; un relevamiento de qué materias no habían tenido oportunidad de rendir.

Sr. Consej. (Vaca Chávez).- Se puede hacer lo mismo que el año pasado.

Sr. Consej. (Sandez).- Sí, también es interesante pensarlo porque el año pasado el problema lo tenían algunas personas era con las materias experimentales, con Experimental III y con Experimental III, por no poder rendir o no un examen no pudieron inscribirse o no podían inscribirse al cursar las materias experimentales y, cómo es solamente promocionable, también era un problema en términos de...

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- A mí me parece que el año pasado, además la primera mesa se alcanzó a tomar. El año pasado, los que tuvieron duda fueron los estudiantes de tercero; creo que ya por lo que he visto hay materias que no van a tomar ninguna de las tres mesas, yo creo que puede ser en primer año sobre todo, no sé quién está en condiciones de cursar el segundo trimestre. Realmente, creo que habría que relajar las condiciones de inscripciones a materias del segundo cuatrimestre, si no realmente vamos a perder muchísimos estudiantes.

Sr. Consej. (Sandez).- Sí, a lo largo del fin de semana estuvimos recibiendo mensajes de un montón de compañeros en situaciones particulares por doquier.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero no tienen la regularidad del primer cuatrimestre tampoco.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- No dice eso el reglamento, pero te apuesto que hay mucha gente que no tiene la regularidad y que podría tener una instancia para aprobar la materia. Y normalmente nosotros la inscripción libre... a ver, para la inscripción libre está la Ordenanza 4/2011 como una excepcionalidad y nosotros hemos interpretado esa excepcionalidad restringiéndola a segundo o a quinto año, no permitiendo en primer año las inscripciones libres. Yo creo que eso habría que relajarlo; igual no hace falta cambiar ninguna norma, lo podemos hacer directamente con lo que ustedes manifiesten, yo lo haría directamente, como que ha sido una interpretación de Secretaría Académica, creo que relajaría eso para que se puedan inscribir como libres también en el segundo trimestre, porque como les digo, hemos tenido dos años consecutivos de merma en el ingreso, 20 por ciento más 20 por ciento. Y ahora yo creo que esto va a hacer que disminuya mucho el número de estudiantes en el segundo cuatrimestre si no permitimos la inscripción en calidad de libres.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- Hay un antecedente muy cercano de algo que ha pasado así en un curso de ingreso, que es Química hace una o dos semanas, no tomaron la mesa de examen del cursillo. Esto se rinde en diciembre para empezar a cursar en marzo abril, después tenes otra mesa más para los chicos que quedaron colgados.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Una fecha, mayo, digamos.

Sr. Consej. (**Ruderman**).- No se la tomaron, esos chicos se tienen que volver a su casa, no pueden seguir la carrera. Puede haber un efecto cascada similar acá en FAMAF también.

Sra. Consej. (**Gómez**).- Y dicho sea de paso, ha sido difícil para los chicos el cursado de primer año, sobre todo, con todos los paros que hubieron.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es decir, todo, o sea primer año, en un año normal es complicado porque es un mundo nuevo, todo eso y encima con todo. Hubo problemas también con el Boleto Educativo, o sea ha habido una serie de cuestiones...

Sr. Consej. (Ruderman).- El cuerpo docente está agobiado por la cuestión salarial en las distintas áreas, pero ver cómo paliar las consecuencias a largo plazo, sobre todo a fin de año me parece interesante.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa es que es entendible lo que sucede en el claustro docente respecto a los salarios y todo eso, pero en realidad también es como un problema de toda la Universidad, de todos los claustros. Entonces, en este caso me parece que sería conveniente que uno hiciera una modificación o no a la del 2011.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Claro, habría que ver porque hay materias que toman, hay materias que van a tomar examen, hay materias que no y nosvamos a terminar de enterar cuando termine esto, porque hoy hay asamblea, o sea, no está todo definido de qué materias toman y qué materias no toman. Podemos permitir eso, por ejemplo; hay lugares donde claramente va a haber un problema, que ya han anunciado, que no van a tomar ninguno de los tres.

Sr. Consej. (Barsotti).- Nosotros también estamos totalmente mermados frente a la capacidad, no solo relacionada con el poder adquisitivo sino también a nivel trabajo, muchas áreas que están colapsadas, pero la gente del área de enseñanza está de acuerdo con el juego y cumplir, por más que sea un exceso de trabajo puede aceptar el trabajo por los estudiantes.

Sr. Consej. (Sandez).- Hay un montón de otras cosas que también quedan afuera pero creemos que esto es lo más elemental, al menos como primera instancia de contención a los compañeros que la están pasando muy mal, pero pensar también en los pibes de primer año que están en su primer contacto con la Universidad. De repente, no saber qué hacer, darle esta respuesta es fundamental para que sepan que estamos pensando también en ellos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Y los de años superiores porque por algún motivo deciden, digo, voto, perdón, me voy y rindo esta porque la tengo más sabida, qué se yo, dejo esta para después y entonces hace tapón. Me parece que es un tema para considerar, no sé, yo estaría de acuerdo ¿ustedes?

En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 32 bis.

Corresponde el tratamiento del punto 32 ter.

32. ter

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es el aval económico que también lo presentaron, que es para...

Sr. Consej. (**Bequir**).- La JAIIO y la ECI, eso entiendo que no entra en ningún marco de lo que discutimos de las RAFA y la RAM que saldrían de las...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Estas son las competencias.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La ECI y la JAIIO del 28 de julio al 1º de agosto la ECI y del 4 al 7 de agosto la JAIIO. ¿Ustedes piden aval?

Sr. Consej. (Bequir).- Aval institucional y apoyo económico.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, el aval institucional puede salir, lo otro, lo miramos en Presupuesto, pero esto tiene que ver con gastos prácticamente, hay uno que es del 28 de julio al 1º de agosto y el otro es el 4 de agosto. Para el ECI por personas son 192.000 y parala JAIIO 352.000 en total. Y al final, teniendo en cuenta que hasta la fecha son los dos confirmados, siendo esto una sola persona para ambos eventos, una persona para la ECI y cuatro personas para la JAIIO, se precisa un presupuesto de 1.100.000. Entonces, ahí están los valores, decimos, sí a la parte del aval nuevamente y ya vemos el 1.100.000 para el resto.

Dice: "Ambos eventos van dirigidos a estudiantes para la carrera de Ciencias de la Computación y Matemática Aplicada, para la Escuela de Ciencias informáticas, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires...".

Sr. Consej. (Bequir).- Entre que se presentó la nota y en este tiempo, se confirmaron más personas, o sea se confirmaron y cambió la cantidad de personas, si quieren que les diga cuántas personas hay ahora...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, de todas maneras, con las cuatro que hay ya hay 1.100.000, pero de todas maneras envíelo de manera completa, porque supongo que en las otras también siempre hay un primer pedido y después hay un período, porque hay más gente que sabe y entonces manda nota, pero el aval sí y la parte de los fondos les estaríamos informando. Vemos esta semana, porque la semana que viene ya hay vacaciones, al menos para que sepan si va a haber una persona, dos personas o cuántas, para que tengan idea de eso, sobre los montos para la JAIIO y para la ECI. Entonces el aval sí y los montos vamos a mirarlo esta semana, para al menos para que sepan quiénes pueden ir y esas cosas, cuántos serían.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 32 quater.

32. quater

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pasamos entonces ahora al 32 quarter, lo de la Biblioteca, la sanción.

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín).- Les cuento primero en términos reglamentarios cuál es la situación y después les pido pasar a comisión para contar algunos detalles más personales.

Hay un estudiante que había pedido libros en Biblioteca, no los devolvió en el plazo establecido; expresó que los había perdido, que los había extraviado. Por reglamento de Biblioteca, aprobado por este mismo Consejo en diciembre del año pasado, se le tiene que dar 30 días a la persona

que extravía material de la Biblioteca para que lo devuelva o para que pague el costo del material o para que presente algún material similar que las mismas bibliotecarias le dicen cuál es, en caso de que no se consiga el mismo material. Y pasado esos 30 días, se procede a pedir el bloqueo del sistema Guaraní de esa persona, eso es lo que establece el reglamento en este momento de Biblioteca.

Pasaron todos los tiempos, se expresó que estaba extraviado, se le hizo el aviso, pasaron 30 días. Se le insistió, se pidió el bloqueo de Guaraní. En este momento la persona tiene el Guaraní bloqueado, así que no puede hacer ningún tipo de trámite administrativo, ni rendir. Y lo que hizo esta persona fue hacer un pedido a este Cuerpo de que se revea su sanción. Lo que expresa es que no tiene ningún tipo de posibilidad ni de devolver el material ni de ni de reponer nada parecido, ni ninguna opción de reposición.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pregunta, de dónde, perdón, ¿qué libros son?

Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles (Gorín)- No los tengo en este momento acá, los puedo buscar, lo que puedo decirles es que el precio aproximado que nos pasó Biblioteca por los libros, hay un proveedor de 200 dólares, son 5 libros. Si quieren pasamos a comisión y les cuento más cosas que son más como detalles.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Estamos en comisión.

-Es la hora 12 y 53.

-Es la hora 13 y *12*.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, volvemos a sesión.

Sobre este punto queda en el Consejo Directivo y pasa a la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Entonces, volvemos al punto 32, ¿tiene la redacción?

Sr. Consej. (**Coleoni**).- Hemos hecho una redacción lo más sucinta posible para recuperar los puntos esenciales de la discusión, tenemos esta propuesta: "Este Cuerpo toma conocimiento de la nota presentada por el doctor Lamberti, firmada por un conjunto de docentes, nodocentes y estudiantes de FAMAF, y discute las inquietudes...".

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Y del Observatorio, porque docentes que son del Observatorio no son docentes de FAMAF, si bien funcionan como docentes porque están dentro de las materias que es la licenciatura y doctorado de Astronomía, pero formalmente pertenecen al Observatorio, son dos.

Sra. Consej. Castellano (N.).- De FAMAF y de OAC.

Sr. Consej. (**Coleoni**).- ...y discute las inquietudes manifestadas en la misma, así como los términos de su exposición. Este CD considera que es función de la Universidad pública y de la UNC propiciar y promocionar debates públicos, políticos, académicos, sociales, culturales, siempre que sea desde una perspectiva democrática, plural y bajo los principios de la reforma y de una perspectiva de derechos humanos.

Este CD no acuerda en aceptar los términos de la nota, de los cuales se desprende que los usos estrictamente académicos sean los únicos pertinentes para la discusión en el ámbito del quehacer universitario".

Sra. Consej. Castellano (N.).- Hay un enganche por lo anterior

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O por lo expuesto.

Sr. Consej. (Coleoni).- "Este CD no acuerda en aceptar los términos de la nota, de los cuales se desprende que los usos estrictamente académicos sean los únicos pertinentes para la discusión en el ámbito del quehacer universitario".

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Un término que utilizan mucho los estudiantes en el Consejo Superior es celebro, pero realmente celebro que se ha llegado a un consenso para poder sacar esta respuesta porque, en realidad, o sea, porque si tuviéramos diferencia entre nosotros de cómo llegar a un acuerdo, estamos diciendo cómo no podemos pensar todo o acomodarnos para poder estar de acuerdo en las cosas y vamos a tener diferencias. Así que en ese término si voy a utilizar la palabra, celebro.

Sr. Secretario General (Pérez).- Yo voy a utilizar la palabra síntesis, que es a partir del debate se manifestó algo, se discutió en profundidad y se logró una síntesis, eso me parece muy importante.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, de acuerdo a lo que ha leído el consejero Coleoni en el punto 32, con el acuerdo unánime de los presentes, en consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado por unanimidad de los miembros presentes: Enrique Coleoni, Mercedes Gómez, Cristian Vay, Fabián Vaca Chávez, Nesvit Castellano, Mariano Barsotti, Gastón Meza, Sara Ferreyra, Víctor Sandez, Franco Correa y Tomás Bequir.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, se acepta lo leído como respuesta en el punto 32.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.
